


INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "CHOCOPE"



PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL IESTP "CHOCOPE"

AÑO 2020

	PLAN ANUAL DE TRABAJO – AÑO 2020	PAT-IESTP “CHOCOPE”
		Año: 2020

I. INTRODUCCIÓN:

Este documento de gestión es un instrumento de ejecución del planeamiento estratégico, que tiene como finalidad desarrollar de manera ordenada las actividades curriculares y extracurriculares en nuestra IE. durante el presente año lectivo 2020; planificándose acciones que la institución tomará en cuenta, para el cumplimiento de su misión y el logro de su visión, en concordancia con el nuevo enfoque por competencias y de los lineamientos académicos generales que viene implementando el MINEDU.

El presente Plan anual de Trabajo del IESTP “CHOCOPE”-2020, contiene la problemática Institucional, en base a la cual se ha planteado los objetivos y metas que se pretende lograr a través de la ejecución de un conjunto de actividades, las mismas que permitirán concretar los objetivos estratégicos del proyecto educativo institucional (PEI), en concordancia con el Proyecto educativo nacional, Proyecto Educativo Regional. Asimismo, se especifican los lineamientos para la evaluación del Plan anual de trabajo (PAT), indicadores que nos permitirán determinar el avance y el grado de cumplimiento de los objetivos y metas. Su ejecución responde a la necesidad de garantizar un trabajo eficiente, responsable y planificado, que coadyuve al logro de la calidad en el camino a la excelencia en la formación profesional y, que los cambios políticos, económicos, tecnológicos y sociales esperan. Se plantean objetivos y metas para el presente año, con miras hacia el logro de la visión institucional y con la fe puesta en el trabajo proactivo, sinérgico y en equipos inteligentes y equilibrados. El presente Plan Anual de Trabajo será una realidad, por una institución que tiene como único deseo cumplir procesos de optimización, licenciamiento y acreditación de todos sus programas de estudio.

II. IDENTIFICACIÓN DEL IES: (Se debe poner de manifiesto la identidad y sustento legal del IES)

2.1. MARCO LEGAL Y REGLAMENTARIO.

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación N.º 28044
- Ley N° 30512. Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de Carrera Pública de sus docentes.
- Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el reglamento de la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de Carrera Pública de sus docentes, modificada por el decreto supremo N° 011-2019-MINEDU.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el reglamento de la ley 28044. Ley general de educación y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 007-2005-TR, que aprueba el reglamento de la ley 28512. Ley sobre modalidades formativas laborales.
- Ley N° 30797.- Ley que promueve la educación inclusiva, modifica el artículo 52 e incorpora los artículos 19-A y 62-A en la Ley 28044, Ley General de Educación
- LEY N° 27815. Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- D.S. N.º 010-2017-MINEDU. Reglamento de la Ley N.º 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes.
- R.M 578-86-ED. De creación del IESTP “CHOCOPE”.

- R.D. N.º 0392-2008-ED, donde se autoriza a 99 Institutos Superiores Tecnológicos Públicos a nivel nacional, a desarrollar el Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica con carácter experimental en las carreras seleccionadas.
- Directiva 046-2010-DIGESUTP/DESTP, “normas para la adecuación de planes de estudio de las carreras tecnológicas de acuerdo a los lineamientos generales del nuevo Diseño Curricular Básico, en Instituto de Educación Superior Tecnológico e Instituto de Educación Superior”
- R.D. N.º 0686-2010-ED, donde se aprueba la directiva 046-2010-DIGESUTP/DESTP.
- R.D. N.º 0505-2010-ED, donde se resuelve aprobar a los Institutos de Educación Superior Tecnológico Públicos, que se detallan en el anexo 1, que forma parte de la presente resolución, la aplicación del nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológico a partir del año académico 2010”
- R.D. N.º 0929-2011-ED, donde se aprueba “normas para la aplicación del nuevo diseño curricular básico de la educación superior tecnológica, en instituto de educación superior autorizados”
- R.D. N.º 0922-2011-ED, donde se resuelve aprobar normas nacionales para el desarrollo de cursos de extensión y programas de capacitación, actualización o especialización en IESTP o ISE.
- D.S. N.º 009-2005-ED., Aprueban Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo.
- R.M. N.º 073-2015-MINEDU.
- R.M. N.º 018-2018-MINEDU.
- RM. No 023-2019-PCM, Aprueban ejecución de simulacros y simulaciones a ser realizados durante los años 2019 al 2021 con la finalidad de afrontar desastres de gran magnitud, en salvaguarda de la vida y seguridad de la población y de su patrimonio.
- RM. No.145-2018 – PCM, Aprueban la estrategia de implementación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.
- RM. No.341-2017 – MINEDU, Se crea el Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED).
- RSG N.º 040-2017-MINEDU. Norma Técnica que regula el Concurso público de contratación docente en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos.
- R.V.M No 178-2018. Lineamientos Académicos generales.
- R.V. N.º 277-2019-MINEDU. Modificatoria de Lineamientos Académicos Generales para IES.
- R.V. N.º 020-2019-MINEDU. Aprobar la Norma Técnica denominada “Condiciones Básicas de Calidad para el procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”
- R.M. N.º 063-2020-MINEDU. “Norma técnica para la implementación de condiciones y compromisos para el financiamiento de inversiones públicas que contribuyan a la mejora de los servicios de Educación Superior Tecnológica y Pedagógica.
- R.V. N.º 087-2020-MINEDU. “Norma técnica denominada “Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los centros de educación técnico – productivo e institutos y escuelas de educación superior, en el marco de emergencia sanitaria por COVID-19, la misma que como anexo 1 forma parte integrante de la presente resolución”. Norma técnica denominada “Orientaciones para la supervisión del desarrollo del servicio educativo en los centros de educación técnico productiva e institutos y escuelas de Educación Superior en el marco de emergencia sanitaria por COVID-19, la misma que como anexo 2 forma parte integrante de la presente resolución”
- DECRETO LEGISLATIVO N.º 1465. Decreto Legislativo que establece medidas para garantizar la continuidad del servicio educativo en el marco de las acciones preventivas del gobierno ante el riesgo de propagación del COVID-19.

2.2. DATOS GENERALES.

2.2.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL IESTP “CHOCOPE”

- DENOMINACIÓN: Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “CHOCOPE”
- RESOLUCION DE CREACIÓN: R.M 578-86-ED.
- RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE REVALIDACIÓN N.º 0503-2006-ED
- CODIGO MODULAR: 0723841
- CODIGO DE LOCAL ESCOLAR:256345
- RUC:20275332136
- NIVEL Y MODALIDAD: Superior Tecnológico – Modular
- JURISDICCIÓN EDUCATIVA: GRELL
- Teléfono: 044-542199 – 044-542044
- Web institucional: iestpchocope.edu.pe
- Email: iestpchocope.20@gmail.com

2.2.2. UBICACIÓN GEOGRAFICA

- Distrito: Chocope
- Provincia: Ascope
- Dirección: Av. Escolar Cuadra 2 s/n – Chocope

2.2.3. CARACTERISTICAS DEL LOCAL

INFRAESTRUCTURA

- Aulas: 17
- Centro de Cómputo: 03
- Dirección: 01
- Administración-Tesorería: 01
- Unidad Académica- Secretaria Académica - 01
- Jefatura de Contabilidad. -01
- Jefatura de Enfermería Técnica.
- Jefatura de Producción – Coordinación Producción Agropecuaria. - 01
- Coordinación Computación e Informática.
- Coordinación Técnica en Farmacia.
- Tópico – 01
- Fisioterapia y rehabilitación. - 02
- Estimulación temprana - 01
- Biblioteca: 01
- Laboratorio: 01
- Patios: 01
- Loza deportiva: 01
- Cafetín: 01
- Almacenes de Mecánica de Producción: 03
- Taller de Mecánica: 02
- Maquicentro - 01

- Almacén de Agropecuaria: 01
- Vivero – 01
- Galpón – 01
- Ambiente fotocopiadora - 01
- Depósito de bienes en desuso – 01
- Baterías de servicios higiénicos: 02
- Áreas verdes: 05.

EQUIPAMIENTO

- Computadoras:144
- Laptop: 05
- Proyector Multimedia: 19
- Televisores: 02
- Equipo de amplificación (Powers)- (sonido): 02
- Vivero y galpón pequeños: 01
- Biohuerto de Producción Agropecuaria: 01

2.2.4. PERSONAL DOCENTE EN EL NIVEL SUPERIOR

	DOCENTES NOMBRADOS				DOCENTES CONTRATADOS			Total
	Nombrado sin Título	Con Título	Con Maestría	Con Doctorado	Con Título	Con Maestría	Con Doctorado	
Personal docente	00	17	06	01	16	07	00	33

2.2.5. PERSONAL ADMINISTRATIVO

	ADMINISTRATIVOS NOMBRADOS			ADMINISTRATIVOS CONTRATADOS			TOTAL
	Nombrado con Título	Nombrado con Maestría	Sin título	con Título	con Maestría	Sin título	
Personal administrativo	02	00	01	03	00	03	06

2.2.6. OFERTA EDUCATIVA

PROGRAMA DE ESTUDIOS	DURACIÓN (AÑOS)	AUTORIZACIÓN
Mecánica Producción	3	R.D. N.º 1417-87-ED
Producción Agropecuaria	3	R.D. N.º 0503-2006-ED
Técnica en Farmacia	3	R.D. N.º 0419-94-ED
Enfermería Técnica	3	R.D. N.º 1417-87-ED
Contabilidad	3	R.S.R. N.º 257-92
Computación e Informática	3	R.S.R. N.º 257-92

2.3. MISIÓN.

Formar excelentes Profesionales Técnicos, competentes, emprendedores, innovadores, para insertarse en el sector productivo; contando con docentes altamente calificados y personal administrativo idóneo para cumplir con éxito las actividades académicas, profesionales, administrativas e institucionales; contribuyendo al desarrollo local, regional y nacional, con transparencia y preservando el medio ambiente.

2.4. VISIÓN.

Consolidarse al 2021 como una Institución Educativa Superior Tecnológica, líder en la región La Libertad, con licenciamiento y acreditada en la formación profesional técnica en beneficio de la sociedad, reflejándose en egresados capaces de insertarse en el mercado laboral o constituir microempresas relacionadas a su programa de estudios.

2.5. VALORES.

Los valores asumidos durante el desarrollo de nuestra misión son identidad, respeto, honestidad, responsabilidad, puntualidad y solidaridad.

III. ESTUDIO SITUACIONAL (Análisis indispensable que nos permita jerarquizar los problemas que serán abarcados en el presente PAT, para de cada una de las áreas. Se obtiene información del análisis situacional del PEI)

PROCESOS	Fortalezas	Aspectos críticos	Causas	Alternativas de solución
ACADÉMICO	<p>F1: El Programa de estudios incluye, los perfiles de ingreso y egreso, los objetivos educativos, el plan de estudios, los criterios y estrategias de enseñanza aprendizaje, de evaluación y titulación.</p> <p>F2: Los sílabos están alineados con el perfil de competencias del egresado y son coherentes con el plan curricular.</p> <p>F3: Se desarrollan actividades artísticas, culturales, deportivas o de fomento de la innovación durante el semestre académico. Se reconoce la participación de los estudiantes.</p>	<p>D1: Los Programa de estudios no diagnostican las necesidades locales y regionales, que apunten a mejorar su contextualización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Carencia de una evaluación diagnóstica de las necesidades o expectativas de los grupos de interés. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Brindar asesoramiento técnico para elaborar instrumentos que recojan las necesidades y requerimientos de los grupos de interés. ○ Enseñar competencias profesionales que estén acorde a las necesidades, expectativas y exigencias del mercado productivo.
		<p>D2: El Programa de estudios no formaliza las competencias del perfil de ingresante y egresado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Carencia de relaciones profesionales con el sector productivo. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Gestionar y potencializar las relaciones con el sector productivo e interesados.
		<p>D3: No se informa sobre la aplicación de las estrategias de enseñanza aprendizaje, de evaluación del logro de competencias y criterios para la obtención del grado o título. Así mismo no se orienta el logro de los objetivos educativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Carencia de comunicación relacionado a aspectos pedagógicos entre Jefaturas/Coordinaciones de área con los docentes. ○ Docentes no se informan sobre los mecanismos para la obtención del título técnico profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Planificar y ejecutar reuniones de coordinación de forma periódica para abordar y solucionar de manera consensuada las dificultades sobre estrategias de aprendizaje y evaluación. ○ Capacitar a los docentes en estrategias y evaluación por competencias.
		<p>D4: No existen mecanismos de evaluación periódica del Programa de estudios.</p> <p>D5: No se evalúa el currículo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ La Jefatura o coordinación no está capacitado para planificar y ejecutar un sistema de evaluación del documento curricular del programa de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Capacitar al consejo asesor en un sistema de evaluación que permita mejorar el documento curricular de su programa de estudios.
	<p>F1: Planes de estudio con estructuras definidas por el MINEDU, según normatividad.</p>	<p>D1: El Plan de estudios no contempla las necesidades del entorno y carece de orientación a las nuevas tendencias pedagógicas y tecnológicas.</p> <p>D2: El Plan de estudios no tiene un sistema de evaluación por resultados y no se toman acciones para la mejora continua.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Aun no se han planificado contemplar dentro de los planes de estudios las necesidades del entorno y carece de orientación a las nuevas tendencias pedagógicas y tecnológicas. ○ La comunidad de estudios del programa no cuenta con un sistema de evaluación por 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Planificar y ejecutar dentro de los planes de estudios las alternativas de solución a las necesidades del entorno y el empleo del nuevo enfoque pedagógico por competencias acorde a las expectativas tecnológicas.

			resultados y no se toman acciones para la mejora continua.	<ul style="list-style-type: none"> o Capacitar a toda la comunidad educativa del programa en una evaluación por resultados que permita tomar acciones para la mejora continua.
		<p>D3: El Plan de estudios no desarrolla actividades de I+D+i</p> <p>D4: El plan de estudio no posee un registro actualizado donde contemple los siguientes datos: Curso, crédito, horas (teoría, práctica, virtual, dual), tipo de curso (general, específico, de especialidad), componente (empleabilidad, ciudadanía, responsabilidad social, prácticas preprofesionales, I+D+i).</p>	<ul style="list-style-type: none"> o La comunidad educativa del del programa no elabora actividades de I+D+i. o La Jefatura/coordinación del área no ha elaborado un registro actualizado con los siguientes datos: Curso, crédito, horas (teoría, práctica, virtual, dual), tipo de curso (general, específico, de especialidad), componente (empleabilidad, ciudadanía, responsabilidad social, prácticas preprofesionales, I+D+i). 	<ul style="list-style-type: none"> o Capacitar a la comunidad educativa de cada programa de estudios en I+D+i. o Monitorear la elaboración de un registro actualizado con los siguientes datos: Curso, crédito, horas (teoría, práctica, virtual, dual), tipo de curso (general, específico, de especialidad), componente (empleabilidad, ciudadanía, responsabilidad social, prácticas preprofesionales, I+D+i).
	F1: Unidades didácticas ofertadas por el MINEDU.	<p>D1: Docentes desconocen estrategias y actividades que sean coherentes con los aprendizajes esperados.</p> <p>D2: Unidades didácticas no se elaboran articuladas acorde a las competencias propuestas y no guardan coherencia con sus indicadores de evaluación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Los docentes de cada programa de estudios no están capacitados y actualizados en estrategias y actividades que sean coherentes con los aprendizajes esperados. o Los docentes no articulan las unidades didácticas con las competencias del perfil profesional, las cuales carecen de competencias exigidas por el sector productivo. 	<ul style="list-style-type: none"> o Capacitar a la plana docente de cada programa de estudios en estrategias, metodologías y actividades que sean coherentes con los aprendizajes esperados. o Supervisar que los docentes de cada programa de estudios articulen las unidades didácticas con las competencias del perfil profesional de su programa de estudios.
	F1: Unidades didácticas cuyos contenidos aseguran el logro de competencias.	D1: Los programas de estudios no cuentan con un sistema de evaluación del aprendizaje que monitoree el logro de las competencias a lo largo de la formación técnica profesional.	<ul style="list-style-type: none"> o No se cuenta con un sistema de evaluación del aprendizaje que monitoree el logro de las competencias a lo largo de la formación técnica profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> o Capacitar en la elaboración de talleres para desarrollar un sistema de evaluación del aprendizaje que monitoree el logro de las competencias a lo largo de la formación técnica profesional en todos los programas de estudio.

	<p>F1: Normas y directivas emitidas por el MINEDU, avalan la realización de las prácticas pre profesionales en situaciones reales de trabajo.</p>	<p>D1: El IESTP “CHOCOPE”, no cuenta con convenios vigentes u otros mecanismos para la realización de prácticas preprofesionales.</p> <p>D2: No se cuenta con un plan de acompañamiento y monitoreo a los estudiantes desde los primeros años de formación.</p> <p>D3: El IESTP “CHOCOPE” no realiza la supervisión del desempeño de los practicantes y de sus docentes o responsables del monitoreo in situ.</p> <p>D4: Carencia de gestión por parte de los directivos, personal jerárquico y docentes para la consecución de convenios con diversas organizaciones e instituciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Relaciones débiles con el entorno productivo. o Se carece de convenios y alianzas estratégicas con el sector productivo y sectores interesados. o Porque no se ha desarrollado un plan de acompañamiento y monitoreo a los estudiantes desde los primeros años de su formación profesional. o Porque no se ha planificado realizar un plan de trabajo que supervise el desempeño de los practicantes y de sus docentes o responsables del monitoreo in situ. o La dirección general aún no ha elaborado un plan de trabajo que permita concretizar convenios y alianzas estratégicas con diversas organizaciones e instituciones. 	<ul style="list-style-type: none"> o Gestionar e invertir en pasantías para la comunidad docente en el sector productivo. o Fortalecer y concretizar convenios con los grupos de interés en todos los programas de estudios. o Elaborar y aplicar un plan de acompañamiento y monitoreo a los estudiantes desde los primeros años de su formación profesional. o Elaborar y ejecutar un plan de trabajo que supervise el desempeño de los practicantes y de sus docentes o responsables del monitoreo in situ. o Desarrollar y ejecutar un plan de trabajo que permita concretizar convenios y alianzas estratégicas con diversas organizaciones e instituciones del entorno productivo.
	<p>F1: La institución cuenta y aplica procedimientos para la evaluación y selección de docentes formadores, cumpliendo con el perfil establecido por la institución o carrera profesional.</p> <p>F2: Docentes se les asigna su carga horaria de acuerdo a su formación, desempeño y experiencia profesional</p>	<p>D1: Docentes sin capacitaciones, actualizaciones y pasantías.</p> <p>D2: Docentes desmotivados y no promovidos.</p> <p>D3: Los docentes no incluyen en sus sesiones de aprendizaje, el uso de nuevas tecnologías para desarrollar competencias profesionales.</p> <p>D4: Se cuenta con normas y procedimientos para motivar, incentivar y promover al docente, pero no se aplican.</p> <p>D5: La Institución no considera (no planifica) un porcentaje de horas para que los docentes realicen actividades: consejería, proyección social, actividades de investigación e</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Aún faltan consensuar algunos vacíos y corregir malas interpretaciones a las actuales normas de selección y evaluación de docente regulares. o No se realizan talleres de motivación orientado a los docentes. o Los docentes no aplican las TICs durante la formación profesional de sus estudiantes. o No se emplea mecanismos de gestión y administrativos para motivar, incentivar y promover al docente. o Débil gestión en la planificación de la tarea docente para realicen actividades: 	<ul style="list-style-type: none"> o La Dirección general y la Jefatura de Unidad Académica debe consensuar los criterios de las normas vigentes de la selección y evaluación de docentes regulares para el año 2021. o Invertir en el presente año 2020 en la ejecución de talleres y técnicas de motivación docente. o Supervisar el empleo de las TICs en las unidades didácticas pertinentes. o Elaborar y aplicar un plan de gestión eficiente para motivar, incentivar y promover al docente.

		<p>Innovación tecnológica.</p> <p>D6: En la Institución no existe un sistema de formación y evaluación continua del desempeño docente (no existe el Plan de Desarrollo Profesional del Formador, menos Resultados de la evaluación del desempeño del formador).</p> <p>D7: Los programas de estudios no contemplan la formación dual en su formación profesional.</p>	<p>consejería, proyección social, actividades de investigación e Innovación tecnológica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Aun no se planifica un sistema de formación y evaluación continua del desempeño docente (no existe el Plan de Desarrollo Profesional del Formador, menos Resultados de la evaluación del desempeño del formador). ○ Desinterés en asumir un sistema de formación dual en la formación profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Supervisar la ejecución de las tareas docente para que realicen las actividades no lectivas en coordinación con sus jefaturas y coordinaciones de área. ○ Invertir en elaborar y aplicar un plan de desarrollo profesional del formador que permita evaluar su desempeño. ○ Invertir en promover y potencializar un sistema de formación profesional por alternancia acorde a nuestra propuesta pedagógica.
	<p>F1: El programa de estudios cumple con normas vigentes (Ley 30512), con su reglamento de ley por aprobar.</p> <p>F2: El programa de estudios cuenta con docentes que poseen los grados académicos exigidos por norma.</p> <p>F3: Los docentes cuentan con las calificaciones tanto profesionales, didácticas y personales que ayuden a formar el perfil del egresado.</p>	<p>D1: Reglamento de Ley sin aprobar (aún no se aplica).</p> <p>D2: Carencia de un plan de capacitación, actualización e innovación para los docentes en los aspectos profesionales, metodológicos (estrategias, técnicas, didácticas, evaluación) y personales que ayuden a formar el perfil del egresado.</p> <p>D3: El programa de estudios no cuenta con un registro donde se contemplen, los datos personales, laborales y profesionales del del docente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Hay desinterés en elaborar un plan de capacitación, actualización e innovación para los docentes en los aspectos profesionales, metodológicos (estrategias, técnicas, didácticas, evaluación) y personales que ayuden a formar el perfil del egresado. ○ Se desconoce que exista un registro donde se contemplen, los datos personales, laborales y profesionales del del docente. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Invertir en elaborar y aplicar un plan de capacitación, actualización e innovación docente en los aspectos profesionales, metodológicos (estrategias, técnicas, didácticas, evaluación) y personales que ayuden a formar el perfil del egresado. ○ Invertir en elaborar y aplicar un registro donde se contemplen, los datos personales, laborales y profesionales del del docente.
	<p>F1: Programa de estudios vigente propuesto por el MINEDU.</p>	<p>D2: No hay un sistema que registre los reconocimientos otorgados a los docentes en los últimos cinco años.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Por desconocimiento no se planificado en elaborar un sistema que registre los reconocimientos otorgados a los docentes en los cinco últimos años. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Invertir en elaborar un sistema que registre los reconocimientos otorgados a los docentes en los cinco últimos años de servicios.
	<p>F1: La IE desarrolla El programa de estudios propuesto por el MINEDU.</p>	<p>D1: El programa de estudios no cuenta con un plan de desarrollo académico, el cual debe ser monitoreado para identificar los avances y logros de todos los docentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se ha carecido de información para aplicar un plan de desarrollo académico, el cual debe ser monitoreado para identificar los avances y logros de todos los docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Elaborar y aplicar un plan de desarrollo académico, el cual debe ser monitoreado para identificar los avances y logros de todos los docentes.

	<p>F1: Programa de estudios, debidamente autorizados para su funcionamiento con normas.</p> <p>F2: El Perfil de Ingreso de la carrera o programa está expresado en forma precisa, completa y explícita.</p> <p>F3: Se publica o informa la cantidad de ingresantes por programa de estudios.</p>	<p>D1: No guardar coherencias en las Orientaciones fundamentales provenientes de la declaración de misión y los propósitos y fines de la institución en la cual se inserta el programa de estudio.</p> <p>D2: No existe un Estado de desarrollo y actualización de los fundamentos científicos, disciplinarios o tecnológicos que subyacen a la formación que se propone entregar.</p> <p>D3: No existe Consulta al sector productivo o empresarial en el cual profesionales del área se desempeñan satisfactoriamente.</p> <p>D4: El diseño y evaluación del proceso de admisión no considera lo establecido en el perfil de ingreso.</p> <p>D5: No se informa el valor de la tasa de admisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o El proceso de admisión está en proceso de adecuación y actualización teniendo como referencia el perfil del egresado. o La orientación y los propósitos del programa de estudios deben estar alineados a la misión, visión y los propósitos y fines de la institución en la cual se inserta el programa de estudio. o Aun se carece de una propuesta concreta para desarrollar un Estado de desarrollo y actualización de los fundamentos científicos, disciplinarios o tecnológicos que subyacen a la formación que se propone entregar. o Débil gestión en convenios y alianzas estratégicas con el sector productivo. o Carencia en el empleo de medios sociales para informar las tasas por derecho de admisión. 	<ul style="list-style-type: none"> o Culminar y actualizar el proceso de admisión y plasmarlo en el prospecto de admisión. o Supervisar el cumplimiento que las orientaciones y los propósitos de todos los programas de estudios estén a la misión, visión y los propósitos y fines de la institución. o Invertir en un plan de elaboración para un Estado de desarrollo y actualización de los fundamentos científicos, disciplinarios o tecnológicos que subyacen a la formación que se propone entregar. o Invertir en un programa intenso de convenios y alianzas estratégicas con el sector productivo. o Supervisar el empleo de los diversos medios sociales que permitan informar el costo de tasas por derecho de admisión.
	<p>F1: Programas de estudios en funcionamiento, acorde a normas.</p> <p>F2: El programa de estudios realiza la evaluación de los resultados de las actividades de reforzamiento y nivelación de estudiantes para asegurar el logro de las competencias</p>	<p>D1: El programa de estudios no ejecuta mecanismos para la identificación de problemas en el avance esperado de los estudiantes a fin de diseñar, ejecutar y mantener actividades para superarlos. Las actividades pueden estar en el ámbito académico, científico, tecnológico o de bienestar.</p> <p>D2: El programa de estudios no cuenta con un plan de tutoría implementado y un sistema de apoyo pedagógico, que asegure la permanencia y la titulación de los estudiantes, previniendo la deserción.</p> <p>D3: El programa de estudios no realiza la</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Ausencia de supervisión de mecanismos para la identificación de problemas en el avance esperado de los estudiantes a fin de diseñar, ejecutar y mantener actividades (pueden estar en el ámbito académico, científico, tecnológico o de bienestar) para superarlos. o Aun recién se está considerando desarrollar un plan de tutoría implementado y un sistema de apoyo pedagógico, que asegure la permanencia y la titulación de los estudiantes, previniendo la deserción. o Se carece de un sistema de evaluación que evalué los resultados de las actividades de 	<ul style="list-style-type: none"> o Supervisar la ejecución de un plan para la identificación de problemas en el avance esperado de los estudiantes a fin de diseñar, ejecutar y mantener actividades (pueden estar en el ámbito académico, científico, tecnológico o de bienestar) para superarlos. o Supervisar la culminación y ejecución de un plan de tutoría y un sistema de apoyo pedagógico, que asegure la permanencia y la titulación de los estudiantes, previniendo su deserción. o Invertir en el diseño de evaluación que garantice evaluar los resultados de las

		evaluación de los resultados de las actividades de reforzamiento y nivelación de estudiantes para asegurar el logro de las competencias.	reforzamiento y nivelación de estudiantes para asegurar el logro de las competencias.	actividades de reforzamiento y nivelación de los estudiantes para asegurar el logro de las competencias.
	<p>F1: Docentes cumplen sus funciones de monitores de prácticas en el nivel formativo.</p> <p>F2: Se mide el tiempo transcurrido desde el ingreso hasta la obtención del título, como consecuencia de la sustentación de un proyecto vinculado con la formación recibida o examen de suficiencia profesional y el dominio de un idioma extranjero.</p>	<p>D1: La IE no cuenta con un registro de egresados de la carrera profesional, actualizado en los cuatro últimos años, con información acerca de los cargos desempeñados.</p> <p>D2: La actualización de los datos de los egresados no se evalúa y no se mejora continuamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Por desconocimiento no se ha elaborado un registro de egresados de cada programa de estudios actualizado en los cuatro últimos años, con información acerca de los cargos desempeñados. ○ No se ha mejorado la actualización de los datos de los egresados debido a que no se evalúa y no se mejora continuamente. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Elaborar un registro de egresados actualizado de cada programa de estudios de los cuatro últimos años, con información acerca de los cargos desempeñados. ○ Actualizar la base de datos de los egresados y su constante evaluación y eficiencia como servicio de calidad.
	F1: Desarrollo del Módulo de Actividades extracurriculares, dando cumplimiento al NDCB	<p>D1: No se cuenta con un registro de las actividades extracurriculares, estadísticas participativas y el grado de satisfacción de los alumnos.</p> <p>D2: No se evalúa los resultados de las actividades extracurriculares para establecer mejoras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Por desconocimiento no se ha elaborado un registro de las actividades extracurriculares por programa de estudios, estadísticas participativas y el grado de satisfacción de los estudiantes. ○ No se ha elaborado un sistema de evaluación que permita mejorar las actividades extracurriculares. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Elaborar y aplicar un registro de las actividades extracurriculares por programa de estudios, sus estadísticas participativas y el grado de satisfacción de los estudiantes. ○ Invertir en la elaboración de un sistema de evaluación por programa de estudios que permita mejorar las actividades extracurriculares.
	F1: Gerencia general brindada por el MINEDU.	<p>D1: Los programas de estudios, no mantiene actualizados sus repositorios de información referentes al campo de la tecnología, ciencia e innovación.</p> <p>D2: Los programas de estudios no actualizan su malla curricular, así como los contenidos de las unidades didácticas de acuerdo a la actualización de la información que tenga sobre los avances en la especialidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se ha desconocido por parte de la comunidad educativa los repositorios de información referentes al campo de la tecnología, ciencia e innovación. ○ Es muy débil el avance de actualización de las mallas curriculares, así como los contenidos de las unidades didácticas de acuerdo a la actualización de la información que tenga sobre los avances en la especialidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Invertir en la capacitación docente para elaborar y mantiene actualizados sus repositorios de información referentes al campo de la tecnología, ciencia e innovación. ○ Supervisar y monitorear la ejecución de la actualización de las mallas curriculares en todos los programas de estudio, de acuerdo a los avances tecnológicos de su especialidad.

	<p>F1: El programa de estudios cuenta con local propio e infraestructura.</p> <p>F2: Directivos y administrativos presupuestados por el MINEDU.</p> <p>F3: Docentes de especialidad presupuestado por el MINEDU.</p>	<p>D1: La institución no expresa su responsabilidad social, a través de programas de proyección en beneficio de la comunidad.</p> <p>D2: La institución o carrera profesional, no cuenta con un responsable/encargado del seguimiento y evaluación de proyectos de interés social con evaluaciones de sostenibilidad, permitiendo que estos tengan impacto en el tiempo.</p> <p>D3: La institución no ha firmado convenios o alianzas estratégicas con instituciones relacionadas con la carrera profesional, para acciones de proyección social.</p> <p>D4: PAT no está articulada al PEI.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Pobre proyección social debido a que no se cuenta con un programa en beneficio de la comunidad. ○ La gestión ha sido débil en no delegar a un responsable/encargado del seguimiento y evaluación de proyectos de interés social con evaluaciones de sostenibilidad, permitiendo que estos tengan impacto en el tiempo. ○ No se ha desarrollado y ejecutado un plan de trabajo para formalizar convenios o alianzas estratégicas con instituciones relacionadas con el programa de estudios, para desarrollar acciones de proyección social. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Elaborar y aplicar un plan de responsabilidad social, a través de programas de proyección en beneficio de la comunidad y alrededores. ○ Delegar formalmente a un responsable/encargado del seguimiento y evaluación de proyectos de interés social con evaluaciones de sostenibilidad, permitiendo que estos tengan impacto en el tiempo. ○ Desarrollar y aplicar un plan de trabajo que conlleve a formalizar convenios o alianzas estratégicas con instituciones relacionadas con el programa de estudios, para acciones de proyección social.
	<p>F1: Local propio.</p> <p>F2: Capacitación de docentes del área de salud en prevención de accidentes debido a desastres naturales.</p>	<p>D1: La Institución no dispone de equipos, ni de personal capacitado y un plan de contingencia para atender casos de emergencia y salvaguardar la integridad de la comunidad educativa, así como para proteger los bienes e instalaciones físicas según norma vigente.</p> <p>D2: La IE no cuenta con Políticas y procedimientos para mantenerla en condiciones sanitarias de acuerdo a la norma vigente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ La IE educativa carece de presupuesto para disponer de equipos, de personal capacitado y de un plan de contingencia para atender casos de emergencia y salvaguardar la integridad de la comunidad educativa, así como para proteger los bienes e instalaciones físicas según norma vigente. ○ No se ha elaborado políticas y procedimientos para mantener las condiciones sanitarias según norma. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Presupuestar la implementación de equipos, de personal capacitado y de un plan de contingencia para atender casos de emergencia y salvaguardar la integridad de la comunidad educativa, así como para proteger los bienes e instalaciones físicas según norma vigente. ○ Elaborar políticas y procedimientos que permitan mejorar las condiciones sanitarias según norma vigente.
	<p>F1: Programa de estudios propuesto por el MINEDU</p>	<p>D1: La institución/programa de estudios no cuenta con políticas definidas para brindar beneficios asistenciales a sus estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ El programa de estudios no planifica en su presupuesto invertir en servicios o programas de bienestar asistencial para toda la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Invertir en programas de bienestar asistencial para toda la comunidad educativa.

Bienestar y empleabilidad		D2: La institución/programa de estudios no ha implementado servicios de salud y de orientación psicológica, para su personal y estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> o La IE. Carece de servicios de salud y de orientación psicológica, para toda la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> o Considerar en la ejecución del presupuesto anual 2020 la inversión en el área de salud y orientación psicológica (servicios de un psicólogo).
		D3: La institución / programa de estudios no promueve la participación de los estudiantes en actividades - científico-tecnológicas.	<ul style="list-style-type: none"> o La IE no Promueve la participación activa de los estudiantes de los programas de salud en actividades científico-tecnológicas de su especialidad. 	<ul style="list-style-type: none"> o Invertir en la promoción de talleres activos donde los estudiantes de cada programa de estudios demuestren sus conocimientos tecnológicos en beneficio de la sociedad.
		D4: No existen políticas definidas orientadas a reducir la deserción de los estudiantes de la carrera profesional.	<ul style="list-style-type: none"> o No se han planificado políticas para evitar la deserción de los estudiantes de cada programa de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> o Elaborar y aplicar políticas que permitan evitar la deserción de los estudiantes de cada programa de estudios.
		D5: No existen indicadores de gestión relacionados con la satisfacción del estudiante referentes al servicio de bienestar.	<ul style="list-style-type: none"> o Que no se ha planificado elaborar un sistema de evaluación que nos permita medir la satisfacción del estudiante respecto al servicio de bienestar. 	<ul style="list-style-type: none"> o Invertir parte del presupuesto 2020 en elaborar un sistema de evaluación que nos permita medir la satisfacción del estudiante respecto al servicio de bienestar.
Gestión Institucional	F1: director general encargado por la GRELL. F2: Administrativos encargados por la GRELL. F3: Programa de estudios presupuestados por el Gobierno Regional a través de la GRELL.	D1: No identifica las necesidades de capacitación a partir de la evaluación del personal docente y administrativo	<ul style="list-style-type: none"> o No se planifica un diagnóstico en cada programa de estudios para percibir las necesidades profesionales, tecnológicas y técnicas de los docentes y de los administrativos. 	<ul style="list-style-type: none"> o Realizar un estudio diagnóstico para percibir las debilidades tecnológicas y pedagógicas de los docentes y en base a esto capacitarlos y actualizarlos en competencias profesionales propios de su perfil para mejorar la eficiencia y eficacia de la formación profesional de nuestros estudiantes.

		<p>D2: Personal administrativo insuficiente para dar soporte a las actividades del Programa de estudios garantizando la operatividad permanente.</p> <p>D3: La Institución no dispone de personal capacitado y un plan de contingencia para atender casos de emergencia y salvaguardar la integridad física de la comunidad educativa, así como para proteger los bienes e instalaciones según norma vigente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Carencia de presupuesto a nivel de la GRELL para contratar personal administrativo y de servicios altamente calificados. 	<ul style="list-style-type: none"> o Gestionar ante los órganos competentes el personal administrativo y de servicio idóneo.
Gestión de Proyectos productivos	<p>F1: Gerencia general brindada por el MINEDU.</p> <p>F2: Jefe de Producción, presupuestado por el MINEDU.</p> <p>F3: Local propio.</p>	<p>D1: No se planifican proyectos de investigación aplicada, de acuerdo a las necesidades locales, regionales y/o nacionales</p> <p>D2: No se cuenta con un registro de proyectos vinculados con el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (ALICIA) perteneciente a CONCYTEC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Docentes de especialidad no capacitados en la elaboración de Proyectos Productivos y de investigación aplicada. 	<ul style="list-style-type: none"> o Capacitar a la plana docente de todos los programas de estudios en la elaboración de Proyectos Productivos y de investigación aplicada.
	<p>F1: Gerencia general brindada por el MINEDU.</p> <p>F2: Docentes y administrativos motivados</p> <p>F3: Local propio.</p>	<p>D1: No se cuenta con financiamiento para mejorar la implementación de los módulos básicos y poder lograr la producción de materiales, productos, aplicación de métodos, procesos o sistemas nuevos o parcialmente mejorados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o No se considera en el presupuesto anual mejorar la implementación de los módulos básicos y poder lograr la producción de materiales, productos, aplicación de métodos, procesos o sistemas nuevos o parcialmente mejorados. 	<ul style="list-style-type: none"> o Considerar en la ejecución del presupuesto anual mejorar la implementación de los módulos básicos y poder lograr la producción de materiales, productos, aplicación de métodos, procesos o sistemas nuevos o parcialmente mejorados.
		<p>D2: El Desarrollo de capacidades humanas, para realizar CTI es muy insuficiente, lo cual es importante para satisfacer los requerimientos de los programas prioritarios.</p> <p>D3: Carencia de Infraestructura y de equipamiento para el desarrollo de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> o No se cuenta con un plan de trabajo para desarrollar las capacidades humanas, siendo insuficiente para realizar CTI, lo cual es importante para satisfacer los requerimientos de los programas prioritarios. 	<ul style="list-style-type: none"> o Invertir en la elaboración de un plan de trabajo y que su ejecución permita desarrollar las capacidades humanas, haciéndolas suficientes para realizar CTI, lo cual es importante para satisfacer los requerimientos de los programas prioritarios.

		<p>investigación científica y tecnológica acorde al avance tecnológico.</p> <p>D4: No se cuenta con el apoyo de la Cooperación técnica nacional e internacional en CTI.</p> <p>D5: No se cuenta con políticas institucionales que promuevan la Información especializada, actual y de calidad para fomentar la CTI.</p> <p>D6: Escasos mecanismos de transferencia de tecnologías hacia las PYMES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o No se ha planificado los elementos necesarios para mejorar la Infraestructura y el equipamiento necesario para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica acorde al tiempo. o No se ha establecido los contactos para recibir apoyo de la Cooperación técnica nacional e internacional en CTI. o No se ha elaborado políticas pertinentes que permitan la promoción de información especializada que conlleven a fomentar la CTI con un alto rasgo de calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> o Potencializar la gestión referente al proyecto integral de infraestructura y de equipamiento en todos sus programas de estudios permitiendo desarrollar investigación científica y tecnológica acorde al tiempo. o Gestionar el apoyo de la Cooperación técnica nacional e internacional en CTI. o Elaborar y aplicar políticas que permitan la promoción de información especializada que conlleven a fomentar la CTI con un alto rasgo de calidad total.
Investigación e innovación	F1: Gerencia general brindada por el MINEDU.	<p>D1: Los programas de estudios, no mantiene actualizados sus repositorios de información referentes al campo de la tecnología, ciencia e innovación.</p> <p>D2: Los programas de estudios no actualizan su malla curricular, así como los contenidos de las unidades didácticas de acuerdo a la actualización de la información que tenga sobre los avances en la especialidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Se desconoce que es un repositorio de información tecnológica, ciencia e innovación. o Los docentes carecen de estrategias y técnicas para actualiza su malla curricular, así como los contenidos de las unidades didácticas de acuerdo a la actualización de la información que tenga sobre los avances en la especialidad. 	<ul style="list-style-type: none"> o Capacitar e informar a toda la plana docentes en la elaboración de repositorios de información referentes al campo de la tecnología, ciencia e innovación. o Capacitar y orientar a los docentes en la actualización de las mallas curriculares, contenidos de las unidades didácticas de acuerdo a la actualización de la información que tenga sobre los avances en la especialidad, etc.
	F1: Gerencia general brindada por el MINEDU. F2: Jefe de Producción, presupuestado por el MINEDU. F3: Local propio.	<p>D1: No se planifican proyectos de investigación aplicada, de acuerdo a las necesidades locales, regionales y/o nacionales</p> <p>D2: No se cuenta con un registro de proyectos vinculados con el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (ALICIA) perteneciente a CONCYTEC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Escasa investigación aplicada en la mayoría de docentes de cada uno de programas de estudios. o Poco interés en desarrollar proyectos de acorde a las a las necesidades locales, regionales y/o nacionales o Se desconoce el registro de los proyectos vinculados con el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación 	<ul style="list-style-type: none"> o Considerar en el Presupuesto anual año 2020 la Capacitación y actualización de los docentes en investigación aplicada acorde al contexto social, económico y productivo de nuestro distrito y alrededores.

			de Acceso Abierto (ALICIA) perteneciente a CONCYTEC.	
<p>F1: director nombrado por el MINEDU.</p> <p>F2: Jefatura de Producción presupuestada.</p> <p>F3: Local Institucional propio.</p> <p>F4: Los programas de estudios tienen docentes que monitorean el avance de los proyectos que los estudiantes plantean o proponen.</p> <p>F5: Se cuenta con un centro de cómputo.</p>	<p>D1: No existe el área de investigación o innovación tecnológica dentro de la estructura organizacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o La actual estructura organizacional no considera el área de investigación e innovación tecnológica. o Desinterés en potencializar el área de investigación o innovación tecnológica dentro de la estructura organizacional. 	<ul style="list-style-type: none"> o Considerar formalmente la creación del área de investigación e innovación tecnológica en cada programa de estudios. o Gestionar y potencializar el área de investigación o innovación tecnológica. 	
	<p>D2: No se cuenta con presupuesto para crear o innovar productos, procesos o métodos a lo largo de su especialidad.</p> <p>D3: No se incorpora las mejoras o creaciones de los estudiantes a las unidades didácticas respectivas</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Carencia de presupuesto y apoyo del MINEDU para crear o innovar los productos, procesos o métodos a lo largo de su formación profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> o Presupuestar la inversión planificada para crear o innovar productos, procesos o métodos durante la formación profesional de los estudiantes. 	
	<p>D4: No hay plan de seguimiento de la investigación o innovación tecnológica específica para la carrera profesional.</p> <p>D5: No se cuenta con un programa de capacitación en investigación o innovación tecnológica para los docentes de la carrera profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o El MINEDU no considera dentro de su presupuesto invertir en elaborar un plan de seguimiento de la investigación o innovación tecnológica específica para cada programa de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> o Considerar dentro del presupuesto anual 2020 la inversión en planes o programas de investigación o innovación tecnológica específica para cada programa de estudios. 	
	<p>D6: No existe una planificación para la medición de la calidad del servicio que brinda el personal administrativo y el personal de apoyo.</p>	<p>Se carece de un sistema evaluativo para medir el nivel de calidad del servicio del personal administrativo y de servicio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Evaluar periódicamente el nivel de eficiencia del servicio del personal administrativo y de servicio. 	
	<p>D7: No se cuenta con página web.</p>	<p>No se ha planificado elaborar una web institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Invertir en la construcción de la web institucional. 	
	<p>D8: No se cuenta con un centro de audiovisuales.</p>	<p>No hay preocupación en tener un centro de audiovisuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Invertir en la implementación de un centro de audiovisuales 	

		D9: Recursos informáticos obsoletos, precarias conexiones a Internet, <i>software</i> y antivirus sin actualizar, etc.	No se ha planificado la adquisición y actualización de recursos informáticos obsoletos, mejorar las precarias conexiones a Internet, <i>software</i> y actualización de antivirus, etc.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Invertir en la compra y actualización de recursos informáticos obsoletos, mejorar las precarias conexiones a Internet, <i>software</i> y actualización de antivirus, etc.
	<p>F1: Docentes nombrados y contratados presupuestados por el MINEDU.</p> <p>F2: Dictado de UD de Proyectos de Innovación tecnológica.</p> <p>F3: Aplica estrategias para la búsqueda, selección y organización de la información.</p>	<p>D1: Los docentes no incorporan a su desempeño los resultados y hallazgos de los proyectos de innovación.</p> <p>D2: No se elaboran mecanismos para asegurar la incorporación de innovaciones al desempeño docente.</p> <p>D3: No se evalúa la calidad y pertinencia de los proyectos de innovación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se carece de un asesoramiento al docente para que incorpore a su desempeño los resultados y hallazgos de los proyectos de innovación. ○ Carencia de mecanismo técnico pedagógicos para incorporar la innovación al desempeño docente. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Invertir en asesoramiento y actualización a los docentes para que incorporen a su desempeño los resultados y hallazgos de los proyectos de innovación. ○ Invertir en la elaboración de proyectos de innovación en cada programa de estudios. ○ Conformar comités de evaluación de proyectos de innovación en cada programa de estudios. ○ Evaluar la calidad y pertinencia de los proyectos de innovación.
Infraestructura	<p>F1: Ambiente físico institucional</p> <p>F2: La institución cuenta con equipos básicos y soporte técnico.</p> <p>F3: La institución genera una cantidad importante de Recursos Directamente Recaudados.</p>	<p>D1: La institución/carrera profesional, no cuenta con un local acorde con las normas del Ministerio de Educación, menos con el Certificado o Constancia de Seguridad de Defensa Civil vigente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ No se ha interesado en gestionar un local acorde con las normas del MINEDU, menos con el Certificado o Constancia de Seguridad de Defensa Civil vigente. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Gestionar el avance del desarrollo del proyecto integral de infraestructura institucional, acorde a las CBC que exigen los procesos de optimización, licenciamiento y acreditación ○ Gestionar ante el órgano competente el Certificado o Constancia de Seguridad de Defensa Civil vigente.
		<p>D2: La institución/carrera profesional, no cuenta con laboratorios básicos acorde con la modernización y los talleres no cuenta con la tecnología necesaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ No se ha considerado en invertir en laboratorios básicos acorde con las normas y en el equipamiento de talleres con la tecnología necesaria para la formación de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Considerar en el presupuesto 2020, la inversión del equipamiento del laboratorio acorde con las normas y en el equipamiento de los talleres con la tecnología necesaria para la formación de los estudiantes.
		<p>D3: La institución/carrera profesional no cuenta con biblioteca física moderna menos con biblioteca virtual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se carece de una biblioteca actualizada y moderna y de una biblioteca virtual. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Considerar en el presupuesto 2020, la inversión para implementar la biblioteca actualizada y en la elaboración de una biblioteca virtual.

		D4: La institución/carrera profesional, no cuenta con infraestructura adecuada de servicios higiénicos insuficientes, en relación a la cantidad de alumnos en que cuenta la institución.	<ul style="list-style-type: none"> Debido al eminente desarrollo del Proyecto integral de infraestructura se ha suspendido el mejoramiento de servicios higiénicos los cuales son insuficientes, en relación a la cantidad de alumnos en que cuenta la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> Sugerir al personal encargado del Proyecto la construcción de servicios higiénicos adecuados y que se encuentren en relación a la cantidad de alumnos que cuenta la institución.
		D5: La institución/carrera profesional, no cuenta con un plan de mantenimiento preventivo, ni procedimientos para las acciones correctivas	<ul style="list-style-type: none"> Se carece de un plan de mantenimiento preventivo, y de procedimientos para las acciones correctivas que puedan existir en los procesos de mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> Presupuestar la Inversión en elaboración de un plan de mantenimiento preventivo y en manuales de procedimientos para las acciones correctivas que puedan existir en los procesos de mejora.
		D6: La institución/carrera profesional tiene interferencia sonora entre los ambientes.	<ul style="list-style-type: none"> No se consideró durante la construcción de las aulas la interferencia sonora entre estos ambientes. 	<ul style="list-style-type: none"> Sugerir al responsable del Proyecto que se construyan aulas sin interferencia sonora.
		D7: La institución/carrera profesional, no cuenta con políticas de protección ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> Se carece de políticas de protección ambiental en cada programa de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar políticas de protección ambiental en cada programa de estudios.
		D8: La institución/carrera profesional no cuenta con el mobiliario adecuado y existe déficit.	<ul style="list-style-type: none"> Se carece de mobiliario adecuado para el dictado de clases. 	<ul style="list-style-type: none"> Considerar invertir en la fabricación de mobiliario adecuado y en relación a la cantidad de estudiantes de nuestra IE.
Soporte Tecnológico	F1: Gerencia general brindada por el MINEDU. F2: Docentes y administrativos motivados F3: Local propio.	D1: No se cuenta con financiamiento para mejorar la implementación de los módulos básicos y poder lograr la producción de materiales, productos, aplicación de métodos, procesos o sistemas nuevos o parcialmente mejorados.	<ul style="list-style-type: none"> No se ha considerado invertir en la implementación de los módulos básicos y poder lograr la producción de materiales, productos. No se ha considerado en aplicar métodos, procesos o sistemas nuevos o parcialmente mejorados. 	<ul style="list-style-type: none"> Invertir en el presente año 2020 en la implementación de los módulos básicos y poder lograr la producción eficiente de materiales y productos. Invertir en nuevos métodos, procesos o sistemas o parcialmente mejorarlos para alcanzar la eficiencia del servicio.
		D2: El Desarrollo de capacidades humanas, para realizar CTI es muy insuficiente, lo cual es importante para satisfacer los requerimientos de los programas prioritarios.	<ul style="list-style-type: none"> No se ha considerado potencializar el desarrollo de capacidades humanas para realizar CTI. 	<ul style="list-style-type: none"> Invertir en la capacitación de los docentes para para realizar CTI.
		D3: Carencia de Infraestructura y de equipamiento para el desarrollo de la	<ul style="list-style-type: none"> No se han realizado gestiones para la adquisición de Infraestructura y de 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar las gestiones ante la Gerencia Regional para que las construcciones de

		investigación científica y tecnológica acorde al avance tecnológico.	equipamiento para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica acorde al avance tecnológico.	obras civiles de este Proyecto integral de Infraestructura se inicien en el presente año lectivo.
		D4: No se cuenta con el apoyo de la Cooperación técnica nacional e internacional en CTI.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se carece de contactos y mecanismo para realizar convenios y alianzas estratégicas con la Cooperación técnica nacional e internacional en CTI. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Gestionar ante organismos internacionales el apoyo técnico y de infraestructura a favor del IESTP "CHOCOPE".
		D5: No se cuenta con políticas institucionales que promuevan la Información especializada, actual y de calidad para fomentar la CTI.	<ul style="list-style-type: none"> ○ No se cuenta con políticas institucionales que promuevan la Información especializada, actual y de calidad para fomentar la CTI. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Elaborar y ejecutar políticas institucionales que promuevan la Información especializada, actual y de calidad para fomentar la CTI.
		D6: Escasos mecanismos de transferencia de tecnologías hacia las PYMES.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se carece de convenios y alianzas estratégicas con los grupos de interés. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Gestionar convenios que permitan mejorar nuestra tecnología y transferirla al sector productivo.

IV. OBJETIVOS¹

ALINEAMIENTO DE OBJETIVOS DEL PAT CON OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y ESTRATEGICOS DEL PEI		
OBJETIVO GENERAL DEL PAT – AÑO 2020	OBJETIVOS INSTITUCIONALES - PEI	OBJETIVOS ESTRATEGICOS -PEI
1. Planificar, programar, organizar, ejecutar y evaluar las actividades pedagógicas, administrativas e institucionales en el presente año lectivo 2020, respetando la normativa y los objetivos estratégicos propuestos en el diagnóstico, permitiéndonos brindar un servicio educativo de calidad a toda la comunidad educativa del IESTP “CHOCOPE”.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar una educación de calidad a los estudiantes de los programas de estudios del IESTP “CHOCOPE”, con una base sólida humanística y tecnológica. 2. Planificar y ejecutar la actualización y capacitación continua de toda la comunidad del IESTP “CHOCOPE”. 3. Promover y proyectar la investigación e innovación tecnológica al contexto social cultural y económico del distrito de Chocope y alrededores. 	1. Diseñar, elaborar y aprobar, la misión, la visión y los valores, en coherencia con las políticas nacionales y propósitos institucionales, que tenga como finalidad mejorar el perfil del egresado del IESTP “CHOCOPE” a través de la implementación de un SGC que promueva el cumplimiento de planes de mejora aprovechando la administración eficiente de los recursos económicos de la Institución.

V. METAS.

5.1. METAS DE INFRAESTRUCTURA.

Para el presente Año lectivo 2020 el IESTP “CHOCOPE”, cumplirá sus acciones en lo referente a:

a) ACCIONES TECNICO Y/O ADMINISTRATIVOS

Los realizará en su local sito en la Avenida Escolar s/n de Chocope con la finalidad de implementar y activar los servicios en:

- 01 laboratorio de Biología – Química: Compra de insumos Material de Vidrio y Reactivos.
- 02 salas de Centro de Cómputo: Compra de Computadoras para brindar mejor servicio a todas las Especialidades. (Implementando el Laboratorio de cómputo II)
- 01 taller de Mecánica: Maquicentro- Activarlo por Convenio otros
- 01 ambiente de Farmacia: Compra de insumos y/o reactivos.
- 01 taller de mecánica de banco y soldadura.
- Se continuará preparando 01 ambiente con los requerimientos exigidos para la atención del programa de estudios de Producción de Agropecuaria.
- Se continuará gestionando la culminación del Taller de Mecánica de Producción.

¹ Objetivos, metas, actividades, cronograma y presupuesto, están alineados a las Condiciones Básicas de la calidad. Tomados de la Condición V: PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA.

B. ACCIONES TECNICO - PEDAGOGICO

Realizará en su amplio y moderno local en el horario de 2:00 a 8:00 p.m., donde han ambientado aulas según indicados.

I Semestre	:	06 Aulas
III Semestre	:	06 Aulas
V Semestre	:	<u>06 Aulas</u>
Total	:	18 Aulas

5.2. METAS DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (ACADÉMICOS, PRODUCTIVOS, DE INVESTIGACIÓN APLICADA, ENTRE OTROS) – DATOS TOMADOS DEL PEI DEL IESTP “CHOCOPE”

CUADRO N° 01: METAS INSTITUCIONALES REFERENTE A LA GESTIÓN ESTRATEGICA.

DIMENSIÓN N° 01: GESTIÓN ESTRATÉGICA				
OBJETIVO ESTRATEGICO N° 01: Diseñar, elaborar y aprobar, la misión, la visión y los valores, en coherencia con las políticas nacionales y propósitos institucionales (contenido), que tenga como finalidad mejorar el perfil del egresado del IESTP “CHOCOPE” (sujeto) a través de la implementación de un SGC que promueva el cumplimiento de planes de mejora aprovechando la administración eficiente de los recursos económicos de la Institución (estrategia (s)).				
FACTOR	RESULTADOS	POLITICAS (Objetivos operacionales)	INDICADORES	METAS INSTITUCIONALES
PLANIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	1. PEI, Plan estratégico y Propósitos del IESTP “CHOCOPE” culminados y aprobados con una R.D.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoya la elaboración y actualización del PEI y demás documentos de gestión; entre ellos el Plan estratégico, SGC, etc. ▪ Construcción de los propósitos institucionales y alinearlas con los propósitos de los programas de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado de construcción de PEI del IESTP “CHOCOPE” ▪ PEI del IESTP “CHOCOPE” formalizado. ▪ Grado de Elaboración del Plan Estratégico del IESTP “CHOCOPE”. ▪ Propósitos culminados y alineados con la visión y misión institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PEI elaborado al 100% ▪ Plan Estratégico Institucional culminado al 100% ▪ Propósitos Institucionales culminados al 100% y alineados a la visión y misión institucional.
	2. Grupo de interés establecido, los mismos que participan en procesos de consulta para la definición de los propósitos del IESTP “CHOCOPE”.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestiona y promueve el Comité asesor. ▪ Realiza convenios y alianzas estratégicas con los grupos de interés externos de cada programa de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número y las características del grupo de interés Externo. ▪ Grado de gestión para convocar a los grupos de interés externos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cinco grupos de interés externos por programa de estudios disponibles para elaborar propósitos institucionales.
	3. Web del IESTP “CHOCOPE”, donde se publique el prospecto de admisión y demás documentos de los Programas de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestiona y Operativiza la Web institucional para realizar difusión de las bondades e información técnica de cada programa de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado de operatividad de la página web del IESTP “CHOCOPE”. ▪ Porcentaje de sugerencias del grupo de interés para mejorar la Web del IESTP “CHOCOPE”. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración de competencias del Perfil profesional técnico que demandan las empresas e instituciones del sector productivo
	4. PAT del IESTP “CHOCOPE” y de todos los programas de estudios han sido culminados, ejecutados y alineados con el PEI.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promueve la Aplicación de los contenidos de la visión, misión y valores en el desarrollo de las Unidades didácticas. ▪ Elaboración del PAT de la Institución, por parte del personal jerárquico de la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Medida en que la visión y misión brinda los contenidos transversales para incluirlos y desarrollarlos en las Unidades Didácticas, los cuales deben estar articulados con las actividades del PAT Institucional. ▪ Grado de participación en la elaboración del PAT Institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PAT concluido en un 100%

		<ul style="list-style-type: none"> Empleo del PEI durante la Elaboración del PAT del IESTP "CHOCOPE". 	<ul style="list-style-type: none"> Grado de empleo del PEI, en la elaboración del PAT Institucional. Grado de cumplimiento del PAT del IESTP "CHOCOPE". 	
	5. Documento curricular de todos los programas de estudios concluidos y aprobados con R.D.	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del documento curricular de todos los programas de estudio en donde se incluya, los perfiles de ingreso y egreso, los objetivos educacionales, el plan de estudios, los criterios y estrategias de enseñanza aprendizaje, de evaluación y titulación. 	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de avance de cada documento curricular. Grado de participación en la elaboración de cada documento curricular. 	<ul style="list-style-type: none"> Culminación en un 100% del documento curricular en cada programa de estudios.
	6. Proyectos y actividades curriculares financiadas para su sostenibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> Establece presupuesto para diseñar, ejecutar y evaluar proyectos viables y coherentes con el desarrollo curricular. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de proyectos y actividades sostenidos fomentando el desarrollo curricular. Número de proyectos financiados que promueven la participación de los grupos de interés interno. 	<ul style="list-style-type: none"> Dos proyectos o actividades sostenibles por programa de estudios.
GESTIÓN DEL PERFIL DE EGRESO	7. Logro de las competencias generales y específicas declaradas en el perfil de egreso.	<ul style="list-style-type: none"> Mejora de las competencias declaradas en el perfil de egreso de cada programa de estudios. Elabora un sistema de supervisión que verifique el logro de las competencias generales y específicas declaradas en el perfil de egreso. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado en que las competencias declaradas en el perfil de egreso se cumplen. Impacto del sistema de supervisión que verifique el logro de las competencias generales y específicas declaradas en el perfil de egreso. 	<ul style="list-style-type: none"> Perfil de egresado actualizado al 100%.
	8. Plan de revisión del perfil de egresado culminado y aprobado.	<ul style="list-style-type: none"> Elabora un plan de revisión del perfil de egresado de cada programa de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado de cumplimiento del Plan de revisión del perfil del egresado de cada programa de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan de revisión del Perfil de egresado culminado al 100%.
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	9. SGC aprobado y empleado en la mejora Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> Diseño del sistema de gestión de calidad ISO 9000. 	<ul style="list-style-type: none"> % de avance del SGC institucional. Eficiencia del SGC del IESTP "CHOCOPE" 	<ul style="list-style-type: none"> SGC Institucional culminado en un 100%.
	10. Cumplimiento de planes de mejora en función de metas institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de los planes de mejora del IESTP "CHOCOPE". 	<ul style="list-style-type: none"> Grado de cumplimiento de los planes de mejora institucionales 	<ul style="list-style-type: none"> 10 planes de mejora 100% ejecutables en beneficio de la Institución.

CUADRO N° 2: METAS INSTITUCIONALES REFERENTES A LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA: PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE – GESTIÓN DE LOS DOCENTES – SEGUIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES - INVESTIGACIÓN APLICADA. DESARROLLO TECNOLÓGICO/INNOVACIÓN - RESPONSABILIDAD SOCIAL.

DIMENSIÓN N° 02: FORMACIÓN INTEGRAL

OBJETIVO ESTRATEGICO N° 02: Garantizar una formación integral idónea basado en lineamientos y políticas curriculares del MINEDU y un plan de estudios con actividades extracurriculares coherentes; contando para ello con el concurso de docentes capacitados en NTICs y metodologías activas (contenido), que permitan ofertar un servicio formativo de calidad a los estudiantes del IESTP “CHOCOPE” considerando un perfil de egresado más competente y actualizado en tecnología e innovación (sujeto), mediante alianzas estratégicas y convenios con los grupos de interés externos para la ejecución de las prácticas pre profesionales, respetando los principios de equidad e inclusión del entorno y la preservación del medio ambiente, como filosofía de vida, fomentando el desarrollo y la competitividad, local regional nacional y global (estrategias).

FACTOR	RESULTADOS	POLITICAS (Objetivos operacionales)	INDICADORES	METAS INSTITUCIONALES
PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	11. Gestión que asegure la evaluación y actualización periódica del documento curricular.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establece competencias del perfil del ingresante y del egresado de cada programa de estudios acorde con el mercado laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado de construcción del documento curricular de cada programa de estudios. ▪ Cumplimiento de compromiso adquirido para establecer competencias del perfil del ingresante. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento curricular culminado en un 100%
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elabora competencias de ingreso y egreso de los estudiantes de cada programa de estudios para formar el perfil del profesional técnico que demandan las empresas e instituciones del sector productivo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nivel de definición de las competencias de ingreso y egreso de los estudiantes de cada programa de estudios. ▪ Numero de competencias de ingreso y egreso de los estudiantes en cada programa de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Supervisión frecuente del plan de estudios para que cuente con los criterios técnicos y obtener el título de Técnico profesional.
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisa periódica y participativamente el plan de estudios, itinerario del programa, criterios de enseñanza aprendizaje y otros por parte de las coordinaciones de área y docentes responsables de cada programa de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nivel en que el perfil de egreso define las estrategias de aprendizaje, de evaluación del logro de competencias y los criterios técnicos para la obtención del título. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 100% del Perfil del egresado en cada programa ha sido revisado para lograr los criterios técnicos para obtener el título Técnico profesional.
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establece las estrategias de aprendizaje, de evaluación del logro y el proceso de obtención de título profesional en función al perfil de egreso. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado en que el perfil de egreso de cada programa de estudios orienta el logro de los objetivos educacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El perfil del egresado en cada programa orienta el 100% de los logros de los objetivos educacionales.
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elabora los lineamientos para planificar la revisión del currículo de cada programa de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Frecuencia en que los programas de estudios aseguran su pertinencia interna revisando periódica y participativamente el documento 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento curricular revisado al 100% cada tres años y participativamente.

			curricular: perfiles de ingresante y egresado, criterios de enseñanza aprendizaje, de evaluación y titulación.	
		<ul style="list-style-type: none"> Delega a los responsables de área la revisión del currículo de cada programa de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión periódica de cada tres años del currículo de cada programa de estudios. 	
	12. Planes de estudios acorde a los requerimientos laborales del sector empresarial	<ul style="list-style-type: none"> Implementa la estructura del registro académico de cada programa de estudios donde se considere: UD, crédito, horas (teoría, práctica, virtual, dual), tipo de curso (general, específico, de especialidad), componente (empleabilidad, ciudadanía, responsabilidad social, prácticas preprofesionales, I+D+i). 	<ul style="list-style-type: none"> Nivel en que se ha implementado el registro académico en cada programa de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro académico implementado en un 100% en cada programa de estudios.
		<ul style="list-style-type: none"> Capacita y delega a los docentes responsables de área la construcción del registro académico. 	<ul style="list-style-type: none"> Numero de docentes que participan en la elaboración del registro académico. Medida en que se encuentra elaborado el registro académico de cada programa de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> 100% de docentes capacitados o actualizados en elaboración de registros académicos.
		<ul style="list-style-type: none"> Elabora el presupuesto para la Implementación de I+D+i en cada programa de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado de inversión en I+D+i, en cada programa de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> Presupuesto definido en un 100% en cada programa de estudios para ser invertido en I+D+i.
		<ul style="list-style-type: none"> Capacita a la comunidad educativa en I+D+i. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado en que el plan de estudios involucra la I+D+i (Investigación+ Desarrollo+ innovación). 	<ul style="list-style-type: none"> El plan de estudios involucra a la I+D+i en un 75 % dentro de currículo.
	13. Unidades didácticas coherentes con la progresión del logro de las competencias formuladas en el plan de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> Delega al responsable del área académica cumplir un plan de trabajo que verifique la contextualización de las UD con la progresión de los logros de las competencias formuladas en el plan de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de compromiso para la contextualización de las UD con las competencias del plan de estudios. Grado de articulación de las UD con las competencias establecidas en el plan de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> 100% de las UD. Contextualizadas, actualizadas y articuladas con las competencias del plan de estudios.
	14. Sistema de evaluación del aprendizaje que monitoree el logro de	<ul style="list-style-type: none"> Capacita a docentes en Evaluación de aprendizaje que tenga como propósito planificar, ejecutar, registrar y monitorear los 	<ul style="list-style-type: none"> Medida en que se encuentra elaborado y aplicado el Sistema de Evaluación del aprendizaje que permita monitorear los 	<ul style="list-style-type: none"> El 100% de los docentes capacitados en un Sistema de Evaluación del aprendizaje que permita monitorear

	las competencias a lo largo de la formación.	logros de las competencias de estudio a lo largo de la formación técnica de los estudiantes.	logros de las competencias de estudio a lo largo de su formación técnica.	los logros de las competencias de estudio a lo largo de los 3 años de formación técnica profesional de los estudiantes.
	15. Prácticas preprofesionales realizadas en situaciones reales de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> La dirección general y docentes gestionan prácticas en situaciones reales de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de estudiantes de cada programa de estudios que realizan prácticas en situaciones reales de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> 100% de estudiantes realizan sus prácticas en situaciones reales de trabajo.
	16. Realiza convenios con grupos de interés externo a cada programa de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> La dirección general y docentes gestionan prácticas en situaciones reales de trabajo. Gestiona convenios con Empresas e instituciones públicas y privadas que garanticen practicas pre profesionales en situaciones reales de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Numero de convenios firmados con empresas e instituciones que brindan practicas pre profesionales a los estudiantes en situaciones reales de trabajo. Convenios con Empresas e instituciones públicas y privadas en vigencia y operativas. 	<ul style="list-style-type: none"> 10 convenios firmados con grupos de interés de cada programa de estudios con disponibilidad de brindar practicas pre profesionales a los estudiantes en situaciones reales de trabajo.
GESTIÓN DE LOS DOCENTES	17. Capacita y actualiza al personal docente para asegurar su idoneidad con lo requerido en el documento curricular.	<ul style="list-style-type: none"> Aplica las normas vigentes para la gestión de la selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento del personal docente. 	<ul style="list-style-type: none"> Numero de docentes calificados y actualizados. Numero de docentes con diplomas de estudios de post grados concluidos. 	<ul style="list-style-type: none"> 100% de docentes capacitados y actualizados en los criterios requeridos por el documento curricular.
		<ul style="list-style-type: none"> Evalúa considerando los lineamientos que establezcan la interdisciplinariedad de los docentes en todos los programas de estudios 	<ul style="list-style-type: none"> Número de proyectos y actividades interdisciplinarias realizados en la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> 5 proyectos y actividades interdisciplinarias realizados en la institución.
	18. Asegura una plana docente adecuada e idónea y que guarde coherencia con el propósito y complejidad del programa.	<ul style="list-style-type: none"> Aplica la normatividad vigente en lo concerniente a la plana docente. Aplica y evalúa las normas vigentes en la selección de docentes considerando que su perfil profesional sea lo requerido por el programa de estudios al que postula. Elabora un registro académico donde se contemplen los principales datos técnico pedagógicos de cada programa de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado de cumplimiento de normas docentes. Nivel de aplicación de normas en la selección docente considerando el perfil profesional requerido. Nivel de culminación del registro académico. Número de participantes en la elaboración del registro académico. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de normas emanadas por el MINEDU en la idónea selección y evaluación docente considerando el perfil profesional requerido. Registro académico culminado en un 100%

	19. Reconoce la labor de los docentes considerando sus desempeños dentro de sus actividades estructuradas como no estructuradas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Emplea los diferentes medios de comunicación y las distintas redes sociales para reconocer la labor docente. ▪ Elabora un registro considerando las diferentes formas de reconocimiento otorgados a los docentes en los últimos cinco años. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Efectividad de los medios de comunicación y redes sociales para reconocer la labor docente. ▪ Índice de satisfacción de docentes a los que se le brinda su reconocimiento a su labor. ▪ Eficiencia de los registros considerando las diferentes formas de reconocimiento otorgados a los docentes en los últimos cinco años 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 100% de docentes satisfechos y registrados por las formas de su reconocimiento a su labor.
	20. Plan de desarrollo académico de estímulo dirigido a los docentes para que desarrollen sus capacidades y optimizar su quehacer.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseña y aplica un plan de desarrollo académico involucrando aspectos motivacionales a favor de los docentes, el cual tiene como propósito desarrollar sus capacidades y optimizar su quehacer formativo. ▪ Emplea el plan de desarrollo para fundamentar la motivación y el reconocimiento de los logros obtenidos por los docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de desarrollo académico cumple en motivar las capacidades de los docentes y las optimiza. ▪ Numero de docentes motivados en desarrollar sus capacidades y optimizar su labor docente. ▪ Efectividad del plan de desarrollo para fundamentar la motivación y reconocimiento del logro docente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de desarrollo elaborado en un 100% que permita a todos los docentes motivarlos en desarrollar sus capacidades y optimizar su labor docente.
SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES	21. Prospectos de admisión conteniendo los criterios en concordancia con el perfil de ingreso cada programa de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseña los prospectos de admisión conteniendo los criterios acordes al perfil de ingreso de cada programa de estudios. ▪ Difunde y publica por diversos medios de comunicación y redes sociales los prospectos de admisión de cada programa de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Costo del prospecto de admisión. ▪ Eficiencia informativa del prospecto de admisión. ▪ Grado de difusión del prospecto de admisión. ▪ Impacto que genera el prospecto de admisión en los medios de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Prospecto de admisión elaborado en un 100% con la información técnica pedagógica requerida por los usuarios.
	22. Realiza seguimiento al desempeño de los estudiantes a lo largo del programa de estudios y les ofrece el apoyo necesario para	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica los problemas de los estudiantes para ayudar a superarlos, a través de actividades del ámbito académico, científico, tecnológico y/o de bienestar. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación de la Evaluación diagnóstica para detectar problemas estudiantiles. ▪ Numero de problemas estudiantiles solucionados haciendo uso de las actividades académicas, científicas, tecnológicas y/o de bienestar. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación en un 100% de una Evaluación diagnóstica para detectar problemas estudiantiles los cuales serán solucionados haciendo uso de las actividades académicas, científicas, tecnológicas y/o de bienestar.

	lograr el avance esperado.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elabora y aplica un sistema de tutoría y de apoyo pedagógico, que asegure la permanencia y la titulación de los estudiantes, previniendo la deserción. ▪ Evalúa resultados de las actividades de reforzamiento y nivelación de estudiantes para asegurar el logro de las competencias. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Eficiencia de la tutoría y del apoyo pedagógico que asegure la permanencia y la titulación de los estudiantes. ▪ Costo de las actividades de reforzamiento y nivelación para asegurar el logro de las competencias. ▪ Eficacia de las actividades de reforzamiento y nivelación de estudiantes para asegurar el logro de las competencias. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 100% de estudiantes ingresantes permanecen y se titulan haciendo uso de un Plan de tutoría integral.
	23. Mantiene actualizada la información con respecto al tiempo entre el ingreso, egreso y la titulación en todos los programas de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Registra el tiempo transcurrido desde el ingreso hasta la obtención del título, como consecuencia de la sustentación de un examen de suficiencia profesional y el dominio de un idioma extranjero. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Registro de información culminado y eficiente que referencie el tiempo transcurrido desde el ingreso hasta la obtención del título. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Registro de información culminado en un 100% en todos los programas de estudios.
	24. Participación de estudiantes en actividades extracurriculares que van a contribuir en su formación.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica actividades extracurriculares que contribuyan a la formación, manteniendo un registro de dichas actividades, sus estadísticas de participación y el nivel de satisfacción de los estudiantes. ▪ Evalúa resultados de las actividades extracurriculares para establecer mejoras. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ % de estudiantes que participan de las actividades extracurriculares. ▪ Estadísticas actualizadas de participación y satisfacción de los estudiantes en actividades extracurriculares. ▪ Eficiencia de las actividades extracurriculares en mejora formativa de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estadísticas actualizadas concluidas de la participación y satisfacción de los estudiantes en actividades extracurriculares.
	25. Toma decisiones considerando la información actualizada y global sobre ciencia, tecnología e innovación para anticiparse a los cambios que pueda	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantiene actualizado sus repositorios de información referentes al campo de la tecnología, ciencia e innovación, en cada programa de estudios. ▪ Actualiza el plan de estudios periódicamente, así como los contenidos de las unidades didácticas teniendo en cuenta la actualización de la información sobre los avances en la especialidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ % de Repositorios de información actualizados referentes al campo de la tecnología, ciencia e innovación, en cada programa de estudios ▪ % de Planes de estudios y los contenidos de las unidades didácticas actualizadas teniendo en cuenta la información moderna y renovada sobre los avances en cada programa de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 100% de los Repositorios de información referentes al campo de la tecnología, ciencia e innovación, en cada programa de estudios se encuentran actualizados. ▪ 100% de los Planes de estudios y los contenidos de las unidades didácticas han sido actualizados teniendo en cuenta la información moderna y
INVESTIGACIÓN APLICADA. DESARROLLO TECNOLOGICO/INNOVACIÓN				

	haber en cada programa de estudios.			renovada sobre los avances en cada programa de estudios.
26. Participación de los estudiantes en el desarrollo de proyectos de investigación aplicada fomentando la rigurosidad, pertinencia y calidad de los mismos.	<ul style="list-style-type: none"> Planifica los proyectos de investigación aplicada, los mismos que son formulados de acuerdo a las necesidades locales, regionales y nacionales en concordancia con su especialidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Costo de proyectos de investigación aplicada. % de estudiantes participando del desarrollo de Proyectos de investigación aplicada. Impacto de los proyectos frente a la solución de problemas locales regionales y nacionales en concordancia con su especialidad de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> 100% de estudiantes de todos los programas de estudios desarrollan proyectos de investigación aplicada de gran impacto social. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Elabora los proyectos que están reflejados en el PAT. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado de cumplimiento en el desarrollo de Proyectos según cronograma del PAT. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de todos los proyectos de aplicación reflejados en el PAT. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Gestiona el financiamiento o presupuesto para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada. 	<ul style="list-style-type: none"> Numero de ejecución de Proyectos de investigación aplicada. 		
	<ul style="list-style-type: none"> Registra los proyectos de investigación en un repositorio digital vinculado con el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (ALICIA) perteneciente a CONCYTEC. 	<ul style="list-style-type: none"> Apertura de un Registro de proyectos de investigación en un repositorio digital vinculado a ALICIA perteneciente a CONCYTEC. Numero de ejecución de proyectos de investigación e innovación tecnológica. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro concluido de proyectos de investigación en un repositorio digital vinculado a ALICIA perteneciente a CONCYTEC. Desarrollo de todos los Proyectos de investigación e innovación tecnológica concluidos. 	
27. Conocimientos técnicos que respondan a las necesidades concretas locales, regionales y nacionales.	<ul style="list-style-type: none"> Elabora planes de trabajo para elaborar productos, servicios o sistemas en función de la necesidad local, regional y nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> Eficacia de los planes de trabajo para elaborar los productos, servicios o sistemas acorde a las necesidades locales, regionales y nacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> 100% de eficacia de los planes de trabajo para elaborar los productos, servicios o sistemas acorde a las necesidades locales, regionales y nacionales. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla e implementa los procedimientos necesarios para que los estudiantes apliquen los conocimientos recibidos en la producción de materiales, productos, métodos, procesos o sistemas nuevos o parcialmente mejorados. 	<ul style="list-style-type: none"> % de estudiantes que aplican sus nuevos conocimientos recibidos en la producción de materiales, productos, métodos, procesos o sistemas nuevos o parcialmente mejorados. 	<ul style="list-style-type: none"> 100% de los estudiantes de todos los programas de estudios aplican sus nuevos conocimientos recibidos en la producción de materiales, productos, métodos, procesos o sistemas nuevos o parcialmente mejorados. 	

	28. Bien o servicio, proceso o método mejorado que combine nuevos conocimientos o tecnologías, así como combinaciones de los ya existentes.	<ul style="list-style-type: none"> Asesoramiento a los estudiantes para crear o mejorar productos, procesos o métodos a lo largo de su formación profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> Costo de asesoramiento a los estudiantes para crear o mejorar productos, procesos o métodos a lo largo de su formación profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> 100% de los estudiantes son asesorados para para crear o mejorar productos, procesos o métodos a lo largo de su formación profesional. 100% de Proyectos de mejora planificados se incorporan en el desarrollo de las UD.
		<ul style="list-style-type: none"> Incorpora las mejoras o creaciones de los estudiantes a las unidades didácticas respectivas 	<ul style="list-style-type: none"> Número de mejoras o creaciones realizadas incorporadas al desarrollo de las unidades didácticas. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Monitorea el avance de los proyectos que los estudiantes plantean realizar. 	<ul style="list-style-type: none"> % de avance de los proyectos de mejora. Grado de efectividad de los proyectos de mejora que los estudiantes plantean realizar. 	
	29. Sistema de seguimiento y evaluación de los proyectos, trabajos de innovación e investigación aplicada incorporando sus resultados en los procesos de enseñanza aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> Docentes que incorporan a su desempeño los resultados y hallazgos de los proyectos de innovación. 	<ul style="list-style-type: none"> % de Culminación de proyectos de innovación. Numero de docentes que incorporan a su desempeño los resultados y hallazgos de los proyectos de innovación. 	<ul style="list-style-type: none"> El 100% de proyectos de innovación planificados priorizando su coste e impacto han sido desarrollados por docentes que incorporan a su desempeño los resultados y hallazgos para mejorarlos
		<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla mecanismos para asegurar la incorporación de innovaciones al desempeño docente. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado de inversión en innovación para mejorar el desempeño docente. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Evalúa la calidad y pertinencia de los proyectos de innovación. 	<ul style="list-style-type: none"> Costo de cada proyecto de innovación. Impacto de cada proyecto de innovación ejecutado. 	
RESPONSABILIDAD SOCIAL	30. Desarrolla acciones de responsabilidad social articuladas con la formación integral de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> Planifica las acciones de responsabilidad social que contribuyen a la formación de los estudiantes las cuales deben guardar relación con su especialidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de acciones de responsabilidad social que generan un cambio positivo en la sociedad. Grado de aplicación de los valores institucionales durante la formación profesional de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> El 100% de las acciones de responsabilidad social de gran impacto en los grupos de interés son desarrollados durante la formación profesional de los estudiantes.
		<ul style="list-style-type: none"> Incluye en las acciones de responsabilidad social los principios de equidad e inclusión en su entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado de las acciones de responsabilidad social promoviendo la equidad e inclusión en el entorno. Impacto de la equidad e inclusión en el entorno formativo de los estudiantes. 	

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Considera la articulación con otras entidades a fin de facilitar y obtener mayor impacto en el ámbito social. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impacto de la articulación entre el IESTP y otras entidades favoreciendo la equidad e inclusión como iconos de la responsabilidad social. 	
	31. Implementa políticas ambientales, y monitorea el cumplimiento de medidas de prevención en el ámbito.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conoce e implementa los estándares establecidos sobre seguridad ambiental dispuestos por los órganos competentes (MINAM, MINEDU y otros). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Costo de aplicar los estándares establecidos sobre seguridad ambiental dispuestos por los órganos competentes (MINAM, MINEDU y otros) en nuestra I.E. ▪ Grado de culminación de un manual de estándares establecidos sobre seguridad ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplicación de los costos de los estándares establecidos sobre seguridad ambiental dispuestos por los órganos competentes (MINAM, MINEDU y otros) en nuestra I.E ▪ Culminación de un manual de estándares establecidos sobre seguridad ambiental.

CUADRO N° 3: METAS INSTITUCIONALES REFERENTES AL SOPORTE INSTITUCIONAL: SERVICIO DE BIENESTAR-INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE-RRHH.

DIMENSIÓN N° 03: SOPORTE INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATEGICO N° 03: Capacitar y actualizar al personal docente y administrativo para el óptimo cumplimiento de sus funciones que permita garantizar la eficiencia del sistema de información con una tecnología adecuada, que se refleje en el eficiente mantenimiento de la infraestructura y equipos, promoviendo el bienestar del personal del IESTP “CHOCOPE”, acorde al PEI con alcance local, regional y nacional, respetando los estándares de protección al medio ambiente.

FACTOR	RESULTADOS	POLITICAS (Objetivos operacionales)	INDICADORES	METAS INSTITUCIONALES
SERVICIOS DE BIENESTAR	32. Estudiantes, docentes y personal administrativo tienen acceso a servicios de bienestar para mejorar su desempeño y formación, asimismo, evalúa el impacto de dichos servicios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestiona servicios de bienestar dirigido a estudiantes, docentes y personal administrativo. ▪ Evalúa el nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios de bienestar. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Costo de los servicios de bienestar de estudiantes, docentes y administrativos. ▪ Impacto de los servicios de bienestar. ▪ Grado de satisfacción de los usuarios de los servicios de bienestar. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 100% de los costos de los servicios de bienestar de estudiantes, docentes y administrativos han sido presupuestados (cancelados).
	33. Programa de desarrollo considerando la	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elabora y aplica un programa de desarrollo, ampliación, mantenimiento, renovación y seguridad de su infraestructura y equipamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Costo de un programa de desarrollo, ampliación, mantenimiento, renovación y 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 100% de los costos de los programas de desarrollo, ampliación, mantenimiento, renovación y seguridad de su

INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE	ampliación, el mantenimiento, la renovación y la seguridad de la infraestructura y su equipamiento, garantizando su funcionamiento.	<ul style="list-style-type: none"> Planifica que el equipamiento esté en condiciones adecuadas para su uso y tenga el soporte para su mantenimiento y funcionamiento. 	<p>seguridad de su infraestructura y equipamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de equipos y maquinas en operatividad, con servicio de mantenimiento. Eficiencia de equipos y maquinas post mantenimiento. 	<p>infraestructura y equipamiento, han sido presupuestados.</p> <ul style="list-style-type: none"> El 100% de los equipos y maquinas están operativas y cuentan con presupuesto de mantenimiento.
	34. Sistema de información y comunicación accesible, como apoyo a la gestión académica, de investigación en ciencia y tecnología y a la gestión administrativa.	<ul style="list-style-type: none"> Diseña e implementa el sistema de información y comunicación, determinando los procedimientos y los registros y evalúa su funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado de eficiencia del sistema de información y comunicación, determinando sus procedimientos y sus registros. 	<ul style="list-style-type: none"> El 100% del sistema de información y comunicación es eficiente brindando información técnica con estadística actualizada de gran impacto y su aplicación en la gestión académica y administrativa.
		<ul style="list-style-type: none"> Garantiza que el programa de estudios cuente con un sistema de información que incorpore tanto información técnica como estadística, así como el uso del mismo en la gestión académica y administrativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de información técnica con estadística actualizada. Impacto del sistema de información técnica y su aplicación en la gestión académica y administrativa. 	
	35. Centros de información y referencia, acorde a las necesidades de estudiantes y docentes, disponibles en la institución, gestionados a través de un programa de actualización y mejora continua.	<ul style="list-style-type: none"> Gestiona el presupuesto que asegure la actualización y mejora del centro de información y referencia en concordancia a las necesidades del programa de estudios o vigilancia tecnológica. 	<ul style="list-style-type: none"> Presupuesto disponible que asegure la actualización y mejora del centro de información y referencia en concordancia a las necesidades del programa de estudios o vigilancia tecnológica. Impacto de los Centros de información y referencia, acorde a las necesidades de estudiantes y docentes, disponibles en la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> Todos los centros de información (bibliotecas físicas y virtuales disponibles) cuentan con presupuesto de mantenimiento brindando un servicio acorde a las necesidades de estudiantes y docentes.
<ul style="list-style-type: none"> Diseña el centro de información y referencia para satisfacer las necesidades de los docentes y estudiantes, en términos de libros más solicitados, bases de datos, adquisición y manejo de los libros de acuerdo a la necesidad del programa de estudios, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de disponibilidad de bibliotecas físicas y virtuales acorde a las necesidades de los programas de estudios. 			

		<ul style="list-style-type: none"> Reporta indicadores de satisfacción y de uso de los principales servicios que se brinden. 	<ul style="list-style-type: none"> % de estudiantes, docentes y administrativos satisfechos con el servicio de la biblioteca física y virtual. 	
RECURSOS HUMANOS	36. Dirección general del IESTP está conformado por un profesional calificado que gestiona su desarrollo y fortalecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> Gestiona los recursos humanos de acuerdo con los perfiles de puestos y funciones establecidas. 	<ul style="list-style-type: none"> Eficiencia en gestionar recursos humanos acorde al perfil del puesto requerido. 	<ul style="list-style-type: none"> El 100% de Personal administrativo y de servicios es presupuestado además de capacitado y actualizado.
		<ul style="list-style-type: none"> Identifica los logros y las necesidades de capacitación a partir de la evaluación de personal. 	<ul style="list-style-type: none"> Numero de capacitaciones y actualizaciones tomando como criterio la evaluación del personal docente y administrativo. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Elabora un registro académico del docente en los últimos tres años, en temas afines al cargo. 	<ul style="list-style-type: none"> Impacto del registro académico del docente en los últimos tres años, en temas afines al cargo. 	<ul style="list-style-type: none"> El registro académico del docente está 100% concluido
		<ul style="list-style-type: none"> Capacita y actualiza al personal administrativo para dar soporte a sus actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> Numero de capacitaciones y actualizaciones del personal administrativo para mejorar su eficiencia laboral. % del personal administrativo capacitado y actualizado. 	<ul style="list-style-type: none"> 100% del personal administrativo es capacitado y actualizado para mejorar su eficiencia laboral.

CUADRO N° 4: METAS INSTITUCIONALES REFERENTES A RESULTADOS: VERIFICACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO.,

DIMENSIÓN N° 04: RESULTADOS

OBJETIVO ESTRATEGICO N° 04: Potencializar la imagen institucional acorde al entorno social, cultural y productivo de nuestra localidad; consolidando un óptimo sistema de seguimiento del egresado y la verificación de las competencias definidas en el perfil del egresado del IESTP "CHOCOPE" a través de un sistema de evaluación de calidad que permita verificar los logros institucionales.

FACTOR	RESULTADOS	POLITICAS (Objetivos operacionales)	INDICADORES	METAS INSTITUCIONALES
VERIFICACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO	37. Sistema para evaluar que los egresados cuentan con las competencias definidas en el perfil de egreso.	<ul style="list-style-type: none"> Evalúa el avance en el logro de las competencias a lo largo de la formación de los estudiantes. Establece, define y aplica mecanismos de evaluación del logro de las competencias definidas en el perfil de egreso. 	<ul style="list-style-type: none"> Impacto del sistema de evaluación para evaluar los logros de las competencias de los estudiantes a lo largo de su formación técnica. % de competencias del perfil del egresado logradas por los estudiantes a lo largo de su formación. 	<ul style="list-style-type: none"> El Sistema de evaluación esta culminado para evaluar a los egresados si cuentan con las competencias definidas en el perfil de egreso.
	38. Mantiene un registro actualizado de sus egresados y establece	<ul style="list-style-type: none"> Monitorea la inserción laboral al mostrar información cuantitativa y cualitativa de la empleabilidad del país. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de cuadros estadísticos mostrando la inserción laboral de nuestros egresados. Elabora bolsas de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> El 100% de los cuadros estadísticos mostrando la inserción laboral de

	<p>un vínculo permanente con ellos monitoreando su inserción laboral y el logro de los objetivos educativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planifica la ejecución del logro de los objetivos educativos la cual implica una evaluación indirecta del desempeño profesional esperado, que debe estar alineado con el perfil de egreso. Esta medición puede incluir la satisfacción de empleadores y egresados, la certificación de competencias, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Eficacia del sistema de evaluación del desempeño profesional. ▪ Nivel de alineación del desempeño profesional con perfil de egresado. ▪ Grado de satisfacción del sector empresarial, egresados y demás interesados. ▪ Numero de certificados que garantizan el logro de competencias registrados en la dirección del IESTP. 	<p>nuestros egresados han sido concluidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación al 100% del registro actualizado de sus egresados y establece un vínculo permanente con ellos monitoreando su inserción laboral y el logro de los objetivos educativos. ▪ 100% de los egresados son certificados y registrados en la dirección del IESTP.
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisa y actualiza el perfil del egresado y los objetivos educativos considerando las evidencias del seguimiento a egresados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Frecuencia con que se revisa y actualiza el perfil del egresado y los objetivos educativos. ▪ Impacto de la evaluación del perfil del egresado y los objetivos educativos en función de sus evidencias y mecanismos de seguimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se revisa y actualiza el perfil del egresado y los objetivos educativos al 100%.

VI. ACTIVIDADES PRIORIZADAS PROGRAMADAS - Cronograma -Responsables -Indicadores.

N°	ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACION	RESPONSABLES	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO
						EN	FE	MZ	A	MY	JN	JL	AG	ST	OCT	NV	D	IMPORTES (S/.)
01	Elaboración y actualización del PEI y el Plan Estratégico	PEI y Plan estratégico institucional culminado al 100%	<ul style="list-style-type: none"> Grado de construcción de PEI del IESTP "CHOCOPE" 	Actas, R.D de aprobación del PEI.	<ul style="list-style-type: none"> Dirección General Consejo Asesor. 	x	x	x	x									1,400.00
			<ul style="list-style-type: none"> PEI del IESTP "CHOCOPE" formalizado con RD. Grado de Elaboración del Plan Estratégico del IESTP "CHOCOPE". 	Actas, R.D de aprobación del Plan Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> Dirección General, Jefe de Unidad Administrativa, Jefe de Área de Producción. 													
02	Diseño y construcción de la web Institucional	Web institucional elaborada al 100% con todas las bondades tecnológicas requeridas.	<ul style="list-style-type: none"> Grado de operatividad de la página web del IESTP "CHOCOPE". Porcentaje de sugerencias del grupo de interés para mejorar la Web del IESTP "CHOCOPE". 	Contratos, Cotizaciones, Informes de conformidad servicios de Jefaturas y Coordinaciones	<ul style="list-style-type: none"> Dirección General, Jefatura de Unidad administrativa, Docentes de Computación e Informática. 			x	x	x								3,000.00
03	Elaboración del PAT	PAT concluido en un 100%.	<ul style="list-style-type: none"> Grado de participación en la elaboración del PAT Institucional. Grado de empleo del PEI, en la elaboración del PAT Institucional. PAT del IESTP "CHOCOPE" formalizado 	Informes, Actas R.D. de aprobación	<ul style="list-style-type: none"> Dirección General, Jefatura de Unidad Administrativa. 	x	x	x	x									600.00

04	Ejecuta el Presupuesto Institucional de manera Estratégica	Atención de las obligaciones de gasto de las diversas áreas de acuerdo al presupuesto aprobado	<ul style="list-style-type: none"> Grado de atención de las diversas áreas en términos de actividad (unidades didácticas, materiales, servicios equipamiento y docentes capacitados) 	R.D. Aprobación Presupuesto; Informes de Ejecución Presupuestal, autorizaciones de gastos, Contratos, Conformidad de Servicios	<ul style="list-style-type: none"> Director General Jefatura Unidad Administrativa 	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	81,910.00
05	Desarrollo de Proyectos o actividades curriculares por programa de estudios.	Dos proyectos o actividades sostenibles por programa de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> Número de proyectos y actividades sostenidos fomentando el desarrollo curricular. Número de proyectos financiados que promueven la participación de los grupos de interés interno. 	Actas, Informes R.D. de aprobación	<ul style="list-style-type: none"> Dirección General. Jefe/coordinador de Área. Jefatura área de Producción. Docentes, Estudiantes 				x	x	x	x	x	x	x	x	x	1,000.00
06	Definición de competencias del Perfil profesional técnico que demandan las empresas e instituciones del sector productivo	100% de Competencias de ingreso y egreso de los estudiantes definidos en cada programa de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Numero de las competencias de ingreso y egreso de los estudiantes de cada programa de estudios 	Actas, informes	<ul style="list-style-type: none"> Jefatura Unidad Académica. Jefe/coordinador de área, Docentes 			x	x	x								200.00
07	Elaboración y culminación del Perfil del egresado en cada programa de estudios	Perfil de egresado actualizado al 100%.	<ul style="list-style-type: none"> Grado en que las competencias declaradas en el perfil de egreso se cumplen 	Actas, Informes de supervisión del logro de las competencias del perfil del egreso.	<ul style="list-style-type: none"> Dirección general. Jefatura Unidad Administrativa. Jefatura área de Producción. Docentes 	x	x	x	x									500.00

			<ul style="list-style-type: none"> Grado de cumplimiento de Competencias 																	
08	Diseño y elaboración de un SGC Institucional.	SGC Institucional culminado en un 100%.	<ul style="list-style-type: none"> SGC institucional formalizado Evolución anual de la mejora del SGC del IESTP "CHOCOPE" 	Actas, Informes. R.D de Aprobación	<ul style="list-style-type: none"> Dirección General. Jefatura Unidad Administrativa. Docentes, Estudiantes 	x	x	x	x											500.00
09	Ejecución de Planes de mejora Institucional	10 planes de mejora 100% ejecutables en beneficio de la Institución.	<ul style="list-style-type: none"> Grado de cumplimiento de los planes de mejora institucionales 	<ul style="list-style-type: none"> Actas. Informes de cumplimiento de Planes de mejora 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección General. Jefatura Unidad Administrativa. Docentes. Estudiantes 			x	x	x	x	x			x	x	x			1,000.00
10	Diseña y ejecuta el proceso de admisión considerando lo establecido en el perfil de ingreso,	Proceso de Admisión ejecutado	<ul style="list-style-type: none"> Reglamento de Admisión y Plan de Admisión formalizado % de Ingresantes a los diversos Programas de Estudios 	<ul style="list-style-type: none"> R.D de aprobación del Reg. Admisión R.D de aprobación de Plan Admisión Actas, Informes, contratos de difusión de medios de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> Comisión Central de Admisión Docentes Personal Administrativo 	x	x	x	x											34,250.00
11	Elaboración del documento curricular	Elaboración del documento curricular	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de avance de cada documento curricular. Grado de participación en la elaboración de cada documento curricular 	Actas, Informes	<ul style="list-style-type: none"> Jefatura de Unidad Académica. Jefe/Coordinador de Área. Docentes 			x	x	x										500.00
12	Supervisión periódica del documento curricular en cada	Documento curricular revisado al 100% cada tres años y de manera participativamente.	<ul style="list-style-type: none"> Frecuencia en que los programas de estudios aseguran su pertinencia interna revisando periódica y 	<ul style="list-style-type: none"> Memorándum. Ficha de supervisión, Informes 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección general. Jefatura Unidad Académica Jefe/Coordinador de Área 			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		500.00

	programa de estudios.		participativamente el documento curricular		<ul style="list-style-type: none"> Docentes 														
13	Elaboración actualizada del Registro Académico en cada programa de estudios.	Registro académico implementado en un 100% en cada programa de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> Nivel en que se ha implementado el registro académico en cada programa de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> R.D. de Aprobación 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección General. Jefatura Unidad Académica Jefe/Coordinador de Área. Docentes 	x	x	x	x	x									500.00
14	Adecuación y actualización del Plan de Estudios en cada programa de estudios.	100% de las UD. Contextualizadas, actualizadas y articuladas con las competencias del plan de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de compromiso para la contextualización de las UD con las competencias del plan de estudios. Grado de articulación de las UD con las competencias establecidas en el plan de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Estudios Actualizado. Actas, Informes 	Dirección General. Jefatura Unidad Académica Jefe/Coordinador de Área Docentes.			x	x	x	x								500.00
15	Capacitación y actualización docente en evaluación por competencias	El 100% de los docentes capacitados en un Sistema de Evaluación del aprendizaje que permita monitorear los logros de las competencias de estudio a lo largo de los 3 años de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Numero de capacitaciones y actualizaciones del personal docente en Evaluación por Competencias % del personal docente capacitado y actualizado. 	<ul style="list-style-type: none"> Listados de asistencia, filmaciones, contratos, informes, Constancias de capacitación 	Dirección general. Jefatura Unidad Académica Jefatura de Unidad Administrativa.				x	x		x	x						5,000.00
16	Firma de convenios y alianzas estratégicas con grupos de interés en	10 convenios firmados con grupos de interés de cada programa de estudios con disponibilidad de brindar prácticas pre	<ul style="list-style-type: none"> Número de convenios firmados con empresas Privadas e instituciones Públicas que brindan practicas 	<ul style="list-style-type: none"> Requerimientos, Actas de reunión, oficios, documento de convenio. 	Dirección general. Jefatura U. Académica Jefe/ Coordinador de Área	x	x	x	x	x									2,000.00

	todos los programas de estudios.	profesional a los estudiantes en situaciones reales de trabajo.	pre profesional a los estudiantes en situaciones reales de trabajo.																			
17	Realización de Practicas Pre profesionales en situaciones reales de trabajo	80% de estudiantes realizan sus prácticas en situaciones reales de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Número de estudiantes de cada programa de estudios que realizan prácticas en situaciones reales de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Carta de Presentación Informe de Registro de Practicas, Informe de Supervisión de Practicas, Boleta de venta, depósitos 	Dirección General. Jefatura Unidad Administrativa Jefatura U. Académica Jefe/ Coordinador de Área	x	x	x	x											x		8,300.00
18	Elaboración de Proyectos y actividades extracurriculares	5 proyectos y actividades interdisciplinarias realizadas en la institución.	<ul style="list-style-type: none"> Número de proyectos y actividades interdisciplinarias realizados en la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> R. D aprobación de Proyectos Informe de Ejecución de Proyectos, Actas 	Dirección General. Jefatura área de Producción Jefatura de Unidad Administrativa.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			10,950.00
19	Diseño y elaboración del Prospecto de admisión con información técnica pedagógica requerida por el usuario.	Prospecto de admisión elaborado en un 100% con la información técnica pedagógica requerida por los usuarios.	<ul style="list-style-type: none"> Costo del prospecto de admisión. Eficiencia informativa del prospecto de admisión. Grado de difusión del prospecto de admisión. 	<ul style="list-style-type: none"> Prospectos de Admisión, Informes Cotización, facturas 	Dirección general. Jefatura Unidad Académica Jefatura de Unidad Administrativa. Jefe/coordinador de Área. DocenteS	x	x															1,000.00
20	Ejecución de planes de trabajo para elaborar productos, servicios o sistemas acorde a las necesidades locales, regionales y nacionales.	100% de eficacia de los planes de trabajo para elaborar los productos, servicios o sistemas acorde a las necesidades locales, regionales y nacionales.	<ul style="list-style-type: none"> Eficacia de los planes de trabajo para elaborar los productos, servicios o sistemas acorde a las necesidades locales, regionales y nacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Actas, Informes de ejecución de planes 	Dirección General. Jefatura Unidad Académica Jefatura de Unidad Administrativa. Jefe/Coordinador Área Docentes.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			500.00

21	Capacitación y asesoramiento a estudiantes para crear o mejorar productos, procesos o métodos a lo largo de su formación profesional.	100% de los estudiantes son asesorados para crear o mejorar productos, procesos o métodos a lo largo de su formación profesional.	<ul style="list-style-type: none"> Costo de asesoramiento a los estudiantes para crear o mejorar productos, procesos o métodos a lo largo de su formación profesional. Listados de asistencia, filmaciones, videos, fotos contratos, certificados 	Dirección general. Jefatura Unidad Académica Jefatura de Unidad Administrativa. Jefe/Coordinador de Área Docentes.					x	x	x	x	x	x	x		1,950.00
22	Elaboración de Proyectos de innovación en el desarrollo de las UD.	El 100% de proyectos de innovación planificados priorizando su costo e impacto han sido desarrollados por docentes que incorporan a su desempeño los resultados y hallazgos para mejorarlos	<ul style="list-style-type: none"> % de Culminación de proyectos de innovación. Número de docentes que incorporan a su desempeño los resultados y hallazgos de los proyectos de innovación. 	Dirección General. Jefatura Unidad Académica Jefatura de Unidad Administrativa. Jefe/coordinador de Área Docentes.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		500.00
23	Desarrollo de acciones sociales en cada programa de estudios.	El 100% de las acciones de responsabilidad social de gran impacto en los grupos de interés son desarrollados durante la formación profesional de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> Número de acciones de responsabilidad social que generan un cambio positivo en la sociedad. Grado de aplicación de los valores institucionales durante la formación profesional de los estudiantes. 	Dirección General. Jefatura Unidad Académica Jefatura de Unidad Administrativa. Jefe/coordinador de Área, Docentes.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1,000.00

24	Realización de servicios de bienestar de estudiantes, docentes y administrativos.	100% de los costos de los servicios, programas y actividades de bienestar de estudiantes, docentes y administrativos para su desempeño y mejora continua	<ul style="list-style-type: none"> Costo de los servicios de bienestar de estudiantes, docentes y administrativos. Grado de satisfacción de los usuarios de los servicios, Programas y actividades de bienestar. 	<ul style="list-style-type: none"> Requerimientos de bienes y servicios Facturas, Boletas, Contratos, Autorización de gastos 	Dirección general. Jefatura Unidad Académica Jefatura de Unidad Administrativa. Jefe/coordinador de área. Docentes.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	5,650.00
25	Elaboración de programas de desarrollo, ampliación, mantenimiento, renovación y seguridad de la infraestructura y equipamiento.	100% de los costos de los programas de desarrollo, ampliación, mantenimiento, renovación y seguridad de su infraestructura y equipamiento, cuentan con presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> Costo de un programa de desarrollo, ampliación, mantenimiento, renovación y seguridad de su infraestructura y equipamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Requerimientos de Servicios, de mantenimiento y renovación de maquinaria y equipo Facturas, Boletas, Contratos, Autorización de gastos, Informe de Conformidad de Servicios 	Dirección General. Jefatura de Unidad Administrativa. Jefe/coordinador de área.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	173,700.00
		El 100% de los equipos y máquinas están operativas y cuentan con presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> Número de equipos y máquinas operativas. 															
26	Mantenimiento eficiente del sistema de información y comunicación.	El 100% del sistema de información y comunicación es eficiente brindando información técnica con estadística actualizada de gran impacto y su aplicación en la gestión académica y administrativa.	<ul style="list-style-type: none"> Grado de eficiencia del sistema de información y comunicación, determinando sus procedimientos y registros 	<ul style="list-style-type: none"> Informes, Publicaciones, Conformidad de Servicios 	Dirección general. Jefatura de Unidad Administrativa.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	5,700.00

27	Bibliotecas físicas y virtuales operativas.	Todos los centros de información (bibliotecas físicas/virtuales disponibles) cuentan con presupuesto de mantenimiento brindando un servicio acorde a las necesidades de estudiantes y docentes.	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de disponibilidad de bibliotecas físicas/virtuales acorde a las necesidades de los programas de estudios 	<ul style="list-style-type: none"> Biblioteca Física y virtual operativa, Facturas, Registro de Servicios. 	Dirección General. Jefatura de Unidad Administrativa. Personal Administrativo/Serv.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		5,000.00
28	Capacitación y actualización de personal administrativo y de servicios.	El 100% de Personal administrativo y de servicios es capacitado y actualizado para mejorar su eficiencia laboral	<ul style="list-style-type: none"> Numero de capacitaciones y actualizaciones del personal administrativo para mejorar su eficiencia laboral. % del personal administrativo capacitado y actualizado 	<ul style="list-style-type: none"> Listados de asistencia, filmaciones, videos, fotos contratos, certificados 	Dirección general. Jefatura de Unidad Administrativa. Administrativo y de Servicios	x	x	x	x	x	x	x	x					2,250.00
29	Elaboración del Sistema de evaluación del perfil de egreso.	El Sistema de evaluación esta culminado para evaluar a los egresados si cuentan con las competencias definidas en el perfil de egreso.	<ul style="list-style-type: none"> Impacto del sistema de evaluación para evaluar los logros de las competencias de los estudiantes a lo largo de su formación técnica. % de competencias del perfil del egresado logradas por los estudiantes a lo largo de su formación. 	<ul style="list-style-type: none"> Actas, informes de Evaluación 	Dirección general. Jefatura de Unidad Administrativa. Personal Administrativo/serv.	x	x	x	x	x	x	x	x					500.00

VII. PRESUPUESTO² (Informa el tipo de presupuesto que dispone el IES para la ejecución de su PAT, reporte de egresos, ingresos, entre otros)

EL Presupuesto del IESTP “CHOCOPE” se financia a través de tres (03) Fuentes, según se detalla:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- 1.- Por Admisión (en concordancia con el Reglamento de Admisión)
- 2.- Por Recursos Directamente Recaudados
- 3.- Por Actividades productivas y Empresariales (En Observancia al Decreto Supremo N° 028-2007 ED).

No se reciben Transferencias del estado, a excepción de los servicios básicos (Energía Eléctrica, Agua y teléfono) que los paga directamente la GRELL

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO “CHOCOPE”					
SECTOR		: 0025 MINISTERIO DE EDUCACION			
PLIEGO		: 010 REGION LA LIBERTAD			
PROGRAMA		: 0029			
DIR.REG		: DIRECCION REGIONAL LA LIBERTAD			
SUB PROGRAMA		: NO UNIVERSITARIA			
I.E.S.T.P.		: “CHOCOPE”			
PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020					
Código Presupuestal	DETALLE	IMPORTE TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
			ADMISION	CTA. CTE. RDR 0748000089RD	CTA. CTE. A.P 0748000186
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	351,060.00	35,250.00	273,540.00	42,270.00
1.3	VENTA DE BIENES Y SERV. Y DERECHOS ADMINIST.	322,160.00	35,250.00	263,540.00	23,370.00
1.3.1	VENTA DE BIENES.	4,430.00		4,430.00	
1.3.15	Venta de productos de educación	4,400.00		4,400.00	

² Ley 30512, Artículo 3. Funciones del director general de IES y EES públicos. Literal c.

1.3.15.1	Venta de productos de educación	4,400.00		4,400.00	
1.3.15.12	Material Técnico Pedagógicos	4,400.00		4,400.00	
1.3.15.12.1	Formato de Título (55 X S/.80)	4400.00		4,400.00	
1.3.19	Venta de otros Bienes	30.00		30.00	-
1.3.19.1	Venta de otros Bienes	30.00		30.00	
1.3.19.1.2	Venta de Bases para Licitación Pública, Concursos y Otros (6 X S/.5)	30.00		30.00	
1.3.2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVAS	294360.00	35,250.00	259,110.00	
1.3.23	Derechos administrativos. De educación	294,360.00	35,250.00	259,110.00	
1.3.23.1	Derechos administrativos. De educación	294,360.00	35,250.00	259,110.00	
1.3.23.11	<i>Carnets</i>	30.00	0.00	30.00	
1.3.23.11.3	Carnets de Biblioteca (6 X S/.5)	30.00		30.00	
1.3.23.12	<i>Derecho de Examen de Admisión - Carpeta y Prospecto (235 X S/.50)</i>	11750.00	11,750.00		
1.3.23.13	<i>Grados y Títulos</i>	14604.00		14,604.00	
1.3.23.13.1	<i>Grados</i>	8452.00		8,452.00	
1.3.23.13.1.1	Examen de Suficiencia Profesional (Grado) (55 * S/. 150)	8250.00		8,250.00	
1.3.23.13.1.2	Examen de Suficiencia Profesional de otros Institutos (Grado) (1 X S/. 202)	202.00		202.00	
1.3.23.13.2	<i>Títulos</i>	6152.00		6,152.00	
1.3.23.13.2.1	Título Profesional de Egresado en nuestro Instituto (57 X S/.100)	5700.00		5,700.00	
1.3.23.13.2.2	Título Profesional de Egresado de otro Instituto (1 X S/. 152)	152.00		152.00	
1.3.23.13.2.3	Duplicado de Título (1 X S/. 200)	200.00		200.00	
1.3.23.13.2.4	Autorización para titularse en otro Instituto (1 X S/. 100)	100.00		100.00	
1.3.23.14	<i>Constancias y Certificados</i>	8525.00		8,525.00	
1.3.23.14.1	<i>Constancias</i>	3430.00		3,430.00	
1.3.23.14.1.1	<i>Constancia de Notas (6 X S/. 5.00)</i>	30.00		30.00	
1.3.23.14.1.2	Constancia de Estudios (60 X S/. 10)	600.00		600.00	
1.3.23.14.1.3	Constancia de Matricula (10X S/. 10)	100.00		100.00	
1.3.23.14.1.4	Constancia de orden de mérito / constancia de egresado (77 X S/.20)	1540.00		1,540.00	

1.3.23.14.1.5	Constancia de Solvencia (55 X S/10)	550.00		550.00
1.3.23.14.1.6	Constancia de Titulo en trámite (3X S/. 10)	30.00		30.00
1.3.23.14.1.7	Constancia del tercio Superior o Conducta(1 X S/. 10)	10.00		10.00
1.3.23.14.1.8	Constancia de Formulación de Trabajo de Aplicación Profesional (Proyectos) (2 X S/. 10)	20.00		20.00
1.3.23.14.1.9	Constancia de Prácticas Profesionales (55 X S/. 10)	550.00		550.00
1.3.23.14.2	Certificados	5,095.00		5,095.00
1.3.23.14.2.1	Certificados de Estudios por Periodo Académico (6 X S/ .45)	270.00		270.00
1.3.23.14.2.2	Expedición de Certificados de Estudios por 6 Periodo Académico (55 X S/ 85)	4,675.00		4,675.00
1.3.23.14.2.3	Certificado por módulo de cada programa de estudios (3 X S/. 50)	150.00		150.00
1.3.23.15	Derechos de Inscripción-Admisión (235 X S/.100)	23500.00	23,500.00	
1.3.23.17	Matrículas	198330.00		198,330.00
1.3.23.17.1	Matrículas de Ingresantes (228 X S/. 180)	41040.00		41,040.00
1.3.23.17.2	Matrículas Extemporánea (165 X S/. 30)	4950.00		4,950.00
1.3.23.17.3	Matricula Traslado Externo (4 X S/. 180)	720.00		720.00
1.3.23.17.4	Ratificación de Matricula (674 X S/. 180)	121320.00		121,320.00
1.3.23.17.5	Reserva de Matricula (10 X S/. 10)	100.00		100.00
1.3.23.17.6	Licencia de Estudios (10 X S/. 10)	100.00		100.00
1.3.23.17.7	Reincorporación de Estudios (10 X S/. 10)	100.00		100.00
1.3.23.17.8	Cobranza de Matriculas Años Anteriores	30000.00		30,000.00
1.3.23.18	Traslados y Convalidaciones	1134.00		1,134.00
1.3.23.18.1	Traslados	850.00		850.00
1.3.23.18.1.1	Traslados Interno (1 X S/.50)	50.00		50.00
1.3.23.18.1.2	Traslados Externo (4 X S/.200)	800.00		800.00
1.3.23.18.2	Convalidaciones	284.00		284.00
1.3.23.18.2.1	Convalidaciones de U.D. por periodo Académico (5 X S/.50)	250.00		250.00
1.3.23.18.2.2	Convalidación del Idioma extranjero o lengua Nativa (2 X S/. 17)	34.00		34.00

1.3.23.199	Otros derechos administrativos de educación	36487.00		36,487.00	
1.3.23.1.99.1	Derecho de Trámite de Documentos (1570 X S/. 2.00)	3140.00		3,140.00	
1.3.23.1.99.2	Repitencia de unidad didáctica (211 X S/.30)	6330.00		6,330.00	
1.3.23.1.99.3	Repitencia de periodo académico (5 X S/. 50)	250.00		250.00	
1.3.23.1.99.4	Derecho de Subsanción Y/O Extraordinaria (49 X S/.50)	2450.00		2,450.00	
1.3.23.1.99.5	Resolución Directoral de Expedito. (55 X S/. 10)	550.00		550.00	
1.3.23.1.99.6	Derecho de Trámite de Titulación (55 X S/.30)	1650.00		1,650.00	
1.3.23.1.99.7	Carpeta de Practica Pre Profesionales:	18,850.00		18,850.00	
1.3.23.1.99.7.1	Carpeta de Practica Pre Profesionales I Módulo (127 X S/50)	6,350.00		6,350.00	
1.3.23.1.99.7.2	Carpeta de Practica Pre Profesionales II Módulo (150 X S/50)	7,500.00		7,500.00	
1.3.23.1.99.7.3	Carpeta de Practica Pre Profesionales III, IV Y V (100 X S/50)	5,000.00		5,000.00	
1.3.23.1.99.8	Examen de Suficiencia Académica Idioma extranjero - INGLES. (55 X S/.50)	2750.00		2,750.00	
1.3.23.1.99.9	Sílabos (15 S/. 30)	450.00		450.00	
1.3.23.1.99.10	Duplicado de Recibo de Caja (5 X S/. 2.00)	10.00		10.00	
1.3.23.1.99.11	Duplicado de Consolidado de Notas(2 X S/. 7.00)	14.00		14.00	
1.3.23.1.99.12	Rectificación de Nombres y Apellidos (1 X S/.2.00)	2.00		2.00	
1.3.23.1.99.13	Copia simple por documento por hoja (5 X S/. 0.20)	1.00		1.00	
1.3.23.1.99.14	Fotocheck Institucional(2 X S/. 10)	20.00		20.00	
1.3.23.1.99.15	Duplicado de Fotocheck Institucional (2 X S/. 10)	20.00		20.00	
1.3.3	VENTA DE SERVICIOS	23370.00			23,370.00
1.3.33	SERVICIOS DE EDUCACION, RECREACION Y CULTURA	11400.00			11,400.00
1.3.33.1	SERVICIOS EDUCATIVOS	11400.00			11,400.00
1.3.33.1.2	Servicio de capacitación	3700.00			3,700.00
1.3.33.1.2.1	Capacitación básica para adultos	1500.00			1,500.00
1.3.33.1.2.2	Implementación de comprobantes electrónicos	2200.00			2,200.00
1.3.33.1.5	Servicios Académicos (CEPRETEC) (35 x s/. 220)	7700.00			7,700.00
1.3.35	INGRESOS POR ALQUILERES	11970.00			11,970.00

1.3.35.1	Inmuebles y Terrenos	10870.00			10,870.00
1.3.35.1.1	Edificios e Instalaciones	10870.00			10,870.00
1.3.35.1.1.1	Alquiler de Aula(3 x s/. 30)	900.00			900.00
1.3.35.1.1.2	Alquiler de Laboratorio de Computo (3 x 100)	300.00			300.00
1.3.35.1.1.3	Alquiler de Cafetín(7x 810)	5670.00			5,670.00
1.3.35.1.1.4	Concesión de Fotocopias(7 x s/.500)	3500.00			3,500.00
1.3.35.1.1.5	Alquiler de Aula	500.00			500.00
1.3.35.3	Otros Alquileres	1100.00			1,100.00
1.3.35.3.1	Equipos de Cómputo -	500.00			500.00
1.3.35.3.99	Alquiler de togas (40 x s/. 15)	600.00			600.00
1.5	OTROS INGRESOS	4900.00			4,900.00
1.5.5	INGRESOS DIVERSOS	4900.00			4,900.00
1.5.5.1	Ingresos Diversos- Proyectos	4900.00			4,900.00
1.5.5.1.4	Otros Ingresos Diversos-Proyectos	4900.00			4,900.00
1.5.5.1.4.99	Otros Ingresos Diversos -Proyectos	4900.00			4,900.00
1.5.5.1.4.99.1	Venta de Corbatines y corbatas (200xS/.12)	2400.00			2,400.00
1.5.5.1.4.99.2	Venta de Canguros y Chaquetas (27 x S/.20)	500.00			500.00
1.5.5.1.4.99.3	Curso de Computación Básica	2000.00			2,000.00
1.9	SALDOS DE BALANCE	24000.00		10,000.00	14,000.00
1.9.11	SALDOS DE BALANCE	24000.00		10,000.00	14,000.00
1.9.11.11	SALDOS DE BALANCE	24000.00		10,000.00	14,000.00
	TOTALES	351060.00	35,250.00	273,540.00	42,270.00

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO - CHOCOPE	
SECTOR	: 0025 MINISTERIO DE EDUCACION
PLIEGO	: 010 REGION LA LIBERTAD
PROGRAMA	: 0029
DIR.REG	: DIRECCION REGIONAL LA LIBERTAD
SUB PROGRAMA	: NO UNIVERSITARIA
I.E.S.T.P.	: "CHOCOPE"

PRESUPUESTO INICIAL DE GASTOS PARA EL EJERCICIO 2020					
Código Presupuestal	DETALLE	IMPORTE TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
			ADMISION	CTA. CTE. R.D.R. 0748000089	CTA. CTE. A. P 0748000186
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	351,060.00	35,250.00	273,540.00	42,270.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS	274,060.00	17,650.00	218,390.00	38,020.00
2.3.1	COMPRAS DE BIENES	61,850.00	500.00	48,850.00	12,500.00
2.3.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS	10,000.00	200.00	9,800.00	
2.3.11.11	Alimentos y Bebidas Para Consumo Humano	8,400.00	200.00	8,200.00	
2.3.11.11.1	Alimentos y Bebidas Dirección	1,500.00		1,500.00	
2.3.11.11.2	Alimentos y Bebidas Administración	1,600.00		1,600.00	
2.3.11.11.3	Alimentos y Bebidas en Reuniones de Trabajo	1,100.00		1,100.00	
2.3.11.11.4	Alimentos y Bebidas Comisión de Servicios Docente y Administrativos	1,800.00		1,800.00	
2.3.11.11.5	Alimentos y Bebidas en Participación en Actos Oficiales y Celebraciones	1,500.00		1,500.00	
2.3.11.11.6	Alimentos y Bebidas en Proceso Admisión	200.00	200.00		
2.3.11.11.7	Alimentos y Bebidas- Capacitaciones	700.00		700.00	
2.3.11.11.8	Alimentos y Bebidas-Equipo de Deporte 12x10x6)	0.00			
2.3.1.1.12	ALIMENTOS PARA CONSUMO ANIMAL (Can Institución)	1,600.00		1,600.00	

2.3.12	VESTUARIOS Y TEXTILES	2,000.00		0.00	2,000.00
2.3.12.1	Vestuario, Zapatería y Accesorios, Talabartería y Materiales Textiles	2,000.00		0.00	2,000.00
2.3.12.12	Textiles y Acabados Textiles : Cortinas Aulas	2,000.00			2,000.00
2.3.13	COMB., CARB., LUBRICANTES Y AFINES	1,400.00		1,400.00	
2.3.13.1	COMB., CARB., LUBRICANTES Y AFINES	1,400.00		1,400.00	
2.3.13.11	Combustible y Carburantes (Motor eléctrico y otros)	200.00		200.00	
2.3.13.12	Gases y otros	700.00		700.00	
2.3.13.13	Lubricantes, Grasa, Afines	500.00		500.00	
2.3.15	MATERIALES Y UTILES	19,800.00	300.00	19,500.00	
2.3.15.1	De oficina	6,800.00	300.00	6,500.00	
2.3.15.12	Papelería en General, Útiles y materiales de oficina áreas	6,800.00	300.00	6,500.00	
3.1.5.2	Agropecuario Ganadero y de Jardinería	2,000.00		2,000.00	
2.3.15.21	Agropecuario Ganadero y de Jardinería	2,000.00		2,000.00	
2.3.15.3	Aseo Limpieza y Cocina	3,500.00		3,500.00	
2.3.15.31	Aseo, Limpieza y Tocador	3,500.00		3,500.00	
2.3.15.4	Electricidad, Iluminación y Electrónica	3,000.00		3,000.00	
2.3.15.41	Electricidad, Iluminación y Electrónica	3,000.00		3,000.00	
2.3.15.99	Otros	4,500.00	0.00	4,500.00	
2.3.15.99.99	Otros	4,720.00		4,500.00	
2.3.15.99.99.1	Material Impreso (Certificado .de Estudios. Título, Nominas., Actas)	1,000.00		1,000.00	
2.3.15.99.99.2	Soporte Informático (USB, teclados Tóner, mouse, cintas, CD, etc.)	2,000.00		2,000.00	
2.3.15.99.99.3	Otros de uso no duradero (carnet postulante, etc.)	1,720.00	220.00	1,500.00	
2.3.16	RESPUESTOS Y ACCESORIOS	7,350.00	0.00	4,850.00	2,500.00
2.3.16.1	Repuestos y Accesorios	7,350.00	0.00	4,850.00	2,500.00
2.3.16.13	De Construcción y Máquinas	7,350.00	0.00	4,850.00	2,500.00
2.3.16.13.1	Materiales de Construcción	1,000.00		1,000.00	
2.3.16.13.2	Accesorios y Repuestos Maquinaria y/o Equipo Taller Mecánica	1,000.00		1,000.00	

2.3.16.13.3	Accesorios y Repuestos Maquicentro y/o Equipo de Cómputo (teclados, mouse, parlantes)	2,000.00		2,000.00	
2.3.16.13.4	Accesorios y Repuestos Pozo Artesanal	1,000.00			1,000.00
2.3.16.13.5	Accesorios y Repuestos Servicios Higiénicos, cisternas y otros	2,000.00		500.00	1,500.00
2.3.16.13.6	Otros accesorios y repuestos (batería reloj, pilas, etc)	350.00		350.00	
2.3.17	ENSERES	800.00	0.00	800.00	
2.3.17.11	Enseres (de poca cuantía: Baldes, Recipientes, Art. Decorativos, maceteros	800.00		800.00	
2.3.18	SUMINISTROS MEDICOS	1,600.00		1,600.00	
2.3.18.1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	800.00		800.00	
2.3.18.12	Medicamentos- Botiquín	800.00		800.00	
2.3.18.2	MATERIALES, INSUMOS, INSTRUM.Y ACCESORIOS MED. QUIR Y DE LAB.	800.00		800.00	
2.3.18.21	Material, Insumos, instrumental y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos (Laboratorio de ciencias)	800.00		800.00	
2.3.19	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	2,500.00		2,500.00	
2.3.19.1	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	2,500.00		2,500.00	
2.3.19.12	Material Didáctico, Accesorios y Útiles de Enseñanza (Plumones, motas, etc.)	1,500.00		1,500.00	
2.3.19.199	Otros Materiales Diversos de Enseñanza	1,000.00		1,000.00	
2.3.19.1.99.01	Material Deportivo	1,000.00		1,000.00	
2.3.110	SUMIN. PARA USO AGROP., FORESTAL Y VETER.	1,800.00		1,800.00	
2.3.110.1.4	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Similares	1,500.00		1,500.00	
2.3.110.1.6	Productos Farmacéuticos para Uso Animal	300.00		300.00	
2.3.111	SUMIN. PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION	12,100.00		6,600.00	5,500.00
2.3.111.1	Suministros Para Mantenimiento y Reparación	12,100.00		6,600.00	5,500.00
2.3.111.1.13	Para Mobiliario y Similares (Carpetas, mesas, sillas)	1,500.00		1,000.00	500.00
2.3.111.1.14	Para Maquinarias y Equipos	600.00		600.00	
2.3.111.1.15	Otros Materiales de Mantenimiento	4,000.00		2,000.00	2,000.00
2.3.111.1.16	Otros Materiales de Acondicionamiento	6,000.00		3,000.00	3,000.00

2.3.199	COMPRA DE OTROS BIENES	2,500.00			2,500.00
2.3.199.1	Compra de Otros Bienes	2,500.00			2,500.00
2.3.199.199	Compra de Otros Bienes: Actividades Productivas	2,500.00			2,500.00
2.3.1.99.1.99.1	Corbatas, Corbatines	1,500.00			1,500.00
2.3.1.99.1.99.2	Otras Actividades Productivas	1,000.00			1,000.00
2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS	212,210.00	17,150.00	169,540.00	25,520.00
2.3.21	VIAJES	15,400.00	200.00	15,200.00	0.00
2.3.21.21	Pasaje y gastos de transportes	10,500.00	200.00	10,300.00	
2.3.21.21.1	Pasajes y Movilidad Local Director (Incluye Movilidad Local Comisión de Servicios)	1,600.00		1,600.00	
2.3.21.21.2	Pasajes y Movilidad Local Administración	2,100.00		2,100.00	
2.3.21.21.3	Pasajes y Movilidad Local Personal Jerárquicos, Docentes y Administrativos	3,100.00		3,100.00	
2.3.21.21.4	Pasajes y Movilidad Local Por Capacitación	2,000.00		2,000.00	
2.3.21.21.5	Pasajes y movilidad local- Difusión Carreras)	500.00		500.00	
2.3.21.21.6	Pasajes y movilidad local Proceso Admisión	200.00	200.00		
2.3.21.21.7	Pasajes y movilidad local- Equipo de Deporte	1,000.00		1,000.00	
2.3.21.22	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIOS	4,900.00	0.00	4,900.00	0.00
2.3.21.22.1	Viáticos y Asignaciones por Comisión de Servicios Dirección	1,000.00		1,000.00	
2.3.21.22.2	Viáticos y Asignaciones por Comisión de Servicios Administración	600.00		600.00	
2.3.21.22.3	Viáticos y Asignaciones por Comisión de Servicios Personal Jerárquico, Docentes y Adm.	800.00		800.00	
2.3.21.22.4	Viáticos por Capacitación	2,500.00		2,500.00	
2.3.22	SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIÓN. PUBLIC. Y DIFUSION	19,590.00	3,950.00	14,440.00	1,200.00
2.3.22.1	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS	0.00		0.00	0.00
2.3.22.11	Servicio de Suministro de Energía Eléctrica (Hidrandina) (1400x4)	0.00			
2.3.22.12	Servicio de Agua y Desagüe (SEDALIB)	0.00			
2.3.22.2	SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	3,600.00		3,600.00	
2.3.22.21	Servicios de telefonía móvil (RPM)	1,400.00		1,400.00	

2.3.22.22	Servicio de Telefonía Fija	1,200.00		1,200.00	
2.3.22.23	Servicio de Internet	1,000.00		1,000.00	
2.3.22.3	SERVICIOS DE MENSAJERIA, TELECOM. Y OTROS AFINES	440.00		440.00	
32.3.22.3.1	Correos y Servicios de Mensajería	440.00		440.00	
2.3.22.4	SERVICIOS DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUS. E IMAGEN INST	15,550.00	3,950.00	10,400.00	1,200.00
2.3.22.41.	Servicios de Publicidad	12,550.00	3,950.00	7,400.00	1,200.00
2.3.22.41.1	Publicidad y Difusión - Admisión (Publicidad Radial, TV)	2,600.00	1,900.00	400.00	300.00
2.3.22.41.2	Impresiones, fotocopias, anillados y similares	9,950.00	2,050.00	7,000.00	900.00
2.3.22.43	Servicio de Imagen Institucional	3,000.00		3,000.00	0.00
2.3.22.43.1	Servicio de Alojamiento y Pago de dominio.	2,500.00		2,500.00	
2.3.22.43.2	Otros Servicios de Imagen Institucional	500.00		500.00	
2.3.24	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACONDICION.Y REPARAC.	33,450.00	0.00	22,300.00	11,150.00
2.3.24.1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACONDICION.Y REPARAC.	33,450.00	0.00	22,300.00	11,150.00
2.3.24.11	De Edificaciones, Oficinas y Estructuras	25,250.00	0.00	15,500.00	9,750.00
2.3.24.11.1	Almacén bienes en desuso - protección lluvias	700.00		700.00	
2.3.24.11.2	Mantenimiento pozo Artesanal	1,250.00			1,250.00
2.3.24.11.3	Mantenimiento de SS. HH	2,500.00		500.00	2,000.00
2.3.24.11.4	Mantenimiento de Tubería de Agua -arreglo de piso)	2,500.00		1,500.00	1,000.00
2.3.24.11.5	Mantenimiento de Jardines interiores	1,800.00		1,800.00	
2.3.24.11.6	Mantenimiento de cámaras de seguridad	1,000.00		1,000.00	
2.3.24.11.7	Pintado de aulas	3,500.00			3,500.00
2.3.24.11.8	Acondicionamiento y modernización del Cafetín	2,000.00			2,000.00
2.3.24.11.9	Proyecto de cercado terreno Agropecuaria- Ascope	10,000.00		10,000.00	
2.3.24.14	De Mobiliario y Similares	1,500.00		1,000.00	500.00
2.3.24.14.1	Puertas, ventanas, mesas, sillas, chapas.	1,500.00		1,000.00	500.00
2.3.24.15	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3,800.00		3,300.00	500.00
2.3.24.15.1	Tornos, esmeriles	1,000.00		1,000.00	

2.3.24.15.2	Equipos de cómputo (computadoras, Impresoras proyectores, etc.)	2,800.00		2,300.00	500.00
2.3.24.199	De Otros bienes y Activos	2,900.00		2,500.00	400.00
2.3.26	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	2,800.00		2,400.00	400.00
2.3.26.1	Servicios Administrativos	1,700.00		1,700.00	0.00
2.3.26.11	Gastos Legales y Judiciales (Abogado)	1,200.00		1,200.00	
2.3.26.12	Gastos Notariales	500.00		500.00	
2.3.26.2	Servicios Financieros	1,100.00		700.00	400.00
2.3.26.21	Cargos Bancarios Cta. Cte.	1,100.00		700.00	400.00
2.3.27	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	140,970.00	13,000.00	115,200.00	12,770.00
2.3.27.3	Realizado por Personas Naturales	900.00		500.00	400.00
2.3.27.32	Inscripción y/o Pago de Expositores de Seminarios, Charlas, Fórum, etc.	900.00		500.00	400.00
2.3.27.4	SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMATICA	2,370.00		1,800.00	570.00
2.3.27.43	Soporte Técnico (aire acondicionado, laptops, etc.)	2,370.00		1,800.00	570.00
2.3.27.5	PRACTICANTES, SECIGRISTAS Y SIMILARES	800.00		800.00	0.00
2.3.27.52	propinas para practicantes (Apoyo Área Administrativa y otros)	800.00		800.00	0.00
2.3.27.9	SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	600.00		300.00	300.00
2.3.27.9.5	Organización de Eventos Culturales	600.00		300.00	300.00
2.3.27.10	SERVICIO DE ATENCIONES Y CELEBRACIONES	1,850.00		1,500.00	350.00
2.3.27.10.1	Seminarios, Talleres y Similares organizados por la Institución	850.00		500.00	350.00
2.3.27.10.2	Atenciones Oficiales y celebraciones Institucionales	1,000.00		1,000.00	
2.3.27.11	OTROS SERVICIOS	134,450.00	13,000.00	110,300.00	11,150.00
2.3.27.11.2	Transporte y Traslado de Carga, Bienes y Materiales	2,500.00		2,300.00	200.00
2.3.27.11.99	Servicios Diversos	131,950.00	13,000.00	108,000.00	10,950.00
2.3.27.11.99.1	Supervisión de Prácticas Iniciales- Modulo I	2,300.00		2,300.00	
2.3.27.11.99.2	Supervisión de Prácticas Intermedias Módulo II	3,500.00		3,500.00	
2.3.27.11.99.3	Supervisión de Prácticas Finales - Módulo III, IV, V	2,500.00		2,500.00	

2.3.27.11.99.4	Jurado Calificador de Examen de Grado y Evaluación Extraordinaria, Recuperación	8,000.00		8,000.00	
2.3.27.11.99.5	Personal temporal y Locación de Servicios	80,000.00		80,000.00	
2.3.27.11.99.6	Psicólogo (1,100 x 7 meses)	7,700.00		7,700.00	
2.3.27.11.99.7	Actividades Productivas:	10,950.00			10,950.00
2.3.27.11.99.7.2	Curso de Computación Básica	1,000.00			1,000.00
2.3.27.11.99.7.3	Curso Comprobantes Electrónicos	1,500.00			1,500.00
2.3.27.11.99.7.4	Alquiler de Aulas	150.00			150.00
2.3.27.11.99.7.5	Academia CEPRETEC	6,800.00			6,800.00
2.3.27.11.99.7.6	Venta de Corbatines y corbatas (Confección)	1,500.00			1,500.00
2.3.27.11.99.8	Plla. de Pago Proceso de Admisión	13,000.00	13,000.00		
2.3.27.11.99.9	Otros (lavados cortinas, manteles, ,botada de desmonte , Inventarios y otros)	4,000.00		4,000.00	
2.5	OTROS GASTOS	800.00		800.00	
2.5.4	PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y MULTAS GUBERNAM.	800.00	0.00	800.00	
2.5.43	AL GOBIERNO LOCAL	800.00	0.00	800.00	
2.5.43.2	Derechos Administrativos	800.00	0.00	800.00	
2.5.43.21	Derechos Administrativos - Arbitrios	800.00		800.00	
2.6	ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	76,200.00	17,600.00	54,350.00	4,250.00
2.6.2	CONSTRUCCION DE EDIFICOS Y ESTRUCTURAS	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00
2.6.2.2	EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES	3,000.00		3,000.00	
2.6.22.2	INSTALACIONES EDUCATIVAS	3,000.00		3,000.00	
2.6.22.2.4	Construcción Caseta para guardianía	3,000.00		3,000.00	
2.6.3	ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	71,700.00	17,600.00	49,850.00	4,250.00
2.6.32	ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS.	71,700.00	17,600.00	49,850.00	4,250.00
2.6.32.1	PARA OFICINA	39,100.00	0.00	34,850.00	4,250.00
2.6.32.11	Maquinaria y Equipo	0.00	0.00	0.00	
2.6.32.11.2		0.00			

2.6.32.12	Mobiliario	39,100.00		34,850.00	4,250.00
2.6.32.12.1	Carpetas aulas de Enfermería 45x170	7,650.00		7,650.00	
2.6.32.12.2	Carpetas aulas de Farmacia 45x170	7,650.00		7,650.00	
2.6.32.12.3	Carpetas aulas de Computación 45 x170	7,650.00		7,650.00	
2.6.32.12.4	Carpetas aulas de Producción Agropecuaria 25x 170	4,250.00			4,250.00
2.6.32.12.5	Carpetas Mecánica de Producción 25x 170	4,250.00		4,250.00	
2.6.32.12.6	Carpetas aulas en Contabilidad 45 x 170	7,650.00		7,650.00	
2.6.32.2	Para Instalaciones Educativas	32,600.00	17,600.00	15,000.00	0.00
2.6.32.2.1	Máquinas y Equipos	32,600.00	17,600.00	15,000.00	0.00
2.6.32.2.1.1	Laboratorio de Computo (04 CPU)	7,200.00	1,800.00	5,400.00	
2.6.32.2.1.2	Centro de Computo II (05 CPU) Contabilidad, Enfermería y Farmacia	9,000.00	5,400.00	3,600.00	
2.6.32.2.1.3	Centro de Computo III (02 CPU)	3,600.00	3,600.00		
2.6.32.2.1.6	(02 proyectores)	5,000.00	5,000.00		
2.6.32.2.1.7	CODE (01 computadora)	1,800.00	1,800.00		
2.6.32.2.1.8	Biblioteca	5,000.00		5,000.00	
2.6.32.2.1.8	Secretaria Académica (01 Impresora)	1,000.00		1,000.00	
2.6.6.	ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS FIJOS	1,500.00		1,500.00	0.00
2.6.6.1	ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS FIJOS	1,500.00		1,500.00	
2.6.6.1.3	Activos Intangibles	1,500.00		1,500.00	
2.6.6.1.3.2	Softwares Contable	1,500.00		1,500.00	
	<i>TOTALES</i>	351,060.00	35,250.00	273,540.00	42,270.00

**ASIGNACION DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMA DE ESTUDIOS CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO:
RECURSOS DIRECTAMENTE RECADADOS**

A.- SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACONDICION.Y REPARACION	PRESUPUESTO R.D.R
Proyecto de cercado Terreno Agropecuaria-Ascope	10,000.00
TOTAL S/.	10,000.00
B.- ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS POR PROGRAMA DE ESTUDIOS	
Carpetas Aulas de Enfermería 45x170	7,650.00
Carpetas Aulas farmacia 45X170	7,650.00
Carpetas aulas de Computación 45X 170	7,650.00
Carpetas Mecánica de Producción 25X170	4,250.00
Carpetas aulas en Contabilidad 45X170	7,650.00
Centro de Computo II (02 CPU) Contabilidad	3,600.00
Laboratorio de Computación e Informática (03 CPU)	5,400.00
TOTAL	43,850.00
IMPORTE TOTAL (A + B)	53,850.00

VIII. SEGUIMIENTO DEL PAT (Utilizado para medir el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas en el PAT – AÑO 2020)

8.1. MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL PAT IESTP “CHOCOPE” 2020 – APLICABLE EL 20/12/2020

OBJETIVO ESTRATEGICO N° 01:	ACTIVIDADES PRIORIZADAS PARA SU EJECUCIÓN	INDICADORES	EXCELENTE (10 puntos)	BUENO (9-8 puntos)	SATISFACTORIO (7-6 puntos)	INSUFICIENTE (5 a menos)	PUNTOS	%	TOTAL
Diseñar, elaborar y aprobar, la misión, la visión y los valores, en coherencia con las políticas nacionales y propósitos institucionales (contenido), que tenga como finalidad mejorar el perfil del egresado del IESTP “CHOCOPE” (sujeto) a través de la implementación de un SGC que promueva el cumplimiento de planes de mejora aprovechando la administración eficiente de los recursos económicos de la Institución (estrategia (s)).	1. Elaboración y actualización del PEI y el Plan Estratégico	▪ Grado de construcción de PEI del IESTP “CHOCOPE”							
		▪ PEI del IESTP “CHOCOPE” formalizado con RD.							
		▪ Grado de Elaboración del Plan Estratégico del IESTP “CHOCOPE”.							
	2. Diseño y construcción de la web Institucional	▪ Grado de operatividad de la página web del IESTP “CHOCOPE”.							
		▪ Porcentaje de sugerencias del grupo de interés para mejorar la Web del IESTP “CHOCOPE”.							
	3. Elaboración del PAT	▪ Grado de participación en la elaboración del PAT Institucional.							
		▪ Grado de empleo del PEI, en la elaboración del PAT Institucional.							
		▪ PAT del IESTP “CHOCOPE” formalizado							
	4. Ejecuta el Presupuesto Institucional de manera Estratégica	▪ Grado de atención de las diversas áreas en términos de actividad (unidades didácticas, materiales, servicios equipamiento y docentes capacitados							
	5. Desarrollo de Proyectos o actividades curriculares	▪ Número de proyectos y actividades sostenidos fomentando el desarrollo curricular.							

	por programa de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> Número de proyectos financiados que promueven la participación de los grupos de interés interno. 								
	6. Definición de competencias del Perfil profesional técnico que demandan las empresas e instituciones del sector productivo	<ul style="list-style-type: none"> Numero de las competencias de ingreso y egreso de los estudiantes de cada programa de estudios 								
	7. Elaboración y culminación del Perfil del egresado en cada programa de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Grado en que las competencias declaradas en el perfil de egreso se cumplen. 								
		<ul style="list-style-type: none"> Grado de cumplimiento de Competencias 								
	8. Diseño y elaboración de un SGC Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> SGC institucional formalizado con una RD. 								
		<ul style="list-style-type: none"> Evolución anual de la mejora del SGC del IESTP "CHOCOPE". 								
	9. Ejecución de Planes de mejora Institucional	<ul style="list-style-type: none"> Grado de cumplimiento de los planes de mejora institucionales 								
	10. Diseña y ejecuta el proceso de admisión considerando lo establecido en el perfil de ingreso.	<ul style="list-style-type: none"> Reglamento de Admisión y Plan de Admisión formalizado. 								
		<ul style="list-style-type: none"> % de Ingresantes a los diversos Programas de Estudios 								
	11. Elaboración del documento curricular	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de avance de cada documento curricular. 								
		<ul style="list-style-type: none"> Grado de participación en la elaboración de cada documento curricular 								

	12. Supervisión periódica del documento curricular en cada programa de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Frecuencia en que los programas de estudios aseguran su pertinencia interna revisando periódica y participativamente el documento curricular 						
	13. Elaboración actualizada del Registro Académico en cada programa de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nivel en que se ha implementado el registro académico en cada programa de estudios. 						
	14. Adecuación y actualización del Plan de Estudios en cada programa de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nivel de compromiso para la contextualización de las UD con las competencias del plan de estudios. 						
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado de articulación de las UD con las competencias establecidas en el plan de estudios. 						
	15. Capacitación y actualización docente en evaluación por competencias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Numero de capacitaciones y actualizaciones del personal docente en Evaluación por Competencias. 						
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ % del personal docente capacitado y actualizado. 						
	16. Firma de convenios y alianzas estratégicas con grupos de interés en todos los programas de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de convenios firmados con empresas Privadas e instituciones Públicas que brindan practicas pre profesional a los estudiantes en situaciones reales de trabajo. 						
	17. Realización de Prácticas Pre profesionales en situaciones reales de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de estudiantes de cada programa de estudios que realizan prácticas en situaciones reales de trabajo. 						

	18. Elaboración de Proyectos y actividades extracurriculares	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de proyectos y actividades interdisciplinarias realizados en la institución. 						
	19. Diseño y elaboración del Prospecto de admisión con información técnica pedagógica requerida por el usuario.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Costo del prospecto de admisión. ▪ Eficiencia informativa del prospecto de admisión. ▪ Grado de difusión del prospecto de admisión. 						
	20. Ejecución de planes de trabajo para elaborar productos, servicios o sistemas acorde a las necesidades locales, regionales y nacionales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Eficacia de los planes de trabajo para elaborar los productos, servicios o sistemas acorde a las necesidades locales, regionales y nacionales. 						
	21. Capacitación y asesoramiento a estudiantes para crear o mejorar productos, procesos o métodos a lo largo de su formación profesional.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Costo de asesoramiento a los estudiantes para crear o mejorar productos, procesos o métodos a lo largo de su formación profesional. 						
	22. Elaboración de Proyectos de innovación en el desarrollo de las UD.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ % de Culminación de proyectos de innovación. ▪ Número de docentes que incorporan a su desempeño los resultados y hallazgos de los proyectos de innovación. 						
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de acciones de responsabilidad social que generan un cambio positivo en la sociedad. 						

	23. Desarrollo de acciones sociales en cada programa de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> Grado de aplicación de los valores institucionales durante la formación profesional de los estudiantes. 							
	24. Realización de servicios de bienestar de estudiantes, docentes y administrativos.	<ul style="list-style-type: none"> Costo de los servicios de bienestar de estudiantes, docentes y administrativos. 							
		<ul style="list-style-type: none"> Grado de satisfacción de los usuarios de los servicios, Programas y actividades de bienestar. 							
	25. Elaboración de programas de desarrollo ampliación, mantenimiento, renovación y seguridad de la infraestructura y equipamiento.	<ul style="list-style-type: none"> Costo de un programa de desarrollo, ampliación, mantenimiento, renovación y seguridad de su infraestructura y equipamiento. 							
		<ul style="list-style-type: none"> Número de equipos y maquinas operativos. 							
	26. Mantenimiento eficiente del sistema de información y comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> Grado de eficiencia del sistema de información y comunicación, determinando sus procedimientos y registros 							
	27. Bibliotecas físicas y virtuales operativas.	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de disponibilidad de bibliotecas físicas/ virtuales acorde a las necesidades de los programas de estudios. 							
	28. Capacitación y actualización de personal administrativo y de servicios.	<ul style="list-style-type: none"> Numero de capacitaciones y actualizaciones del personal administrativo para mejorar su eficiencia laboral. 							
<ul style="list-style-type: none"> % del personal administrativo capacitado y actualizado. 									

	29. Elaboración del Sistema de evaluación del perfil de egreso.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impacto del sistema de evaluación para evaluar los logros de las competencias de los estudiantes a lo largo de su formación técnica. ▪ % de competencias del perfil del egresado logradas por los estudiantes a lo largo de su formación. 							
	30. Desarrollo del registro actualizado de egresados permitiendo revisar y actualizar el perfil del egresado y los objetivos educacionales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Eficacia del sistema de evaluación del desempeño profesional. ▪ Nivel de alineación del desempeño profesional con perfil de egresado. ▪ Grado de satisfacción del sector empresarial, egresados y demás interesados. ▪ Numero de certificados que garantizan el logro de competencias registrados en la dirección del IESTP. 							